

Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán

Año 3, Núm. 28
Abril de 2007

Contenido:

- ◄◄ EDITORIAL
- ▶▶ 2. *Acuerdos de Cabildo*
- ▶▶ 3. *Propuestas de los Regidores.*
- ▶▶ 4. *Otorga el H. Ayuntamiento un préstamo por 2 MDP al STASAC*
- ▶▶ 5. *Indemnizan a colonos cuyos terrenos fueron afectados por ampliación de unas vialidades.*
- ▶▶ 6. *Autorizan donación de terreno para edificar telesecundaria en la sindicatura de Imala.*
- ▶▶ 7. *Ratifican y designan a integrantes del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán.*
- ▶▶ 8. *Otorgan opinión favorable para dos establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico.*
- ▶▶ 9. *Indemniza el H. Ayuntamiento al Ingenio Rosales por afectación a causa de obra vial.*
- ▶▶ 10. *Croquis de alineación de vialidad en predio del "Ingenio Rosales".*
- ▶▶ 11. *Aprueban el proyecto de creación del conjunto habitacional San José Obrero.*
- ▶▶ 12. *Comparecencia del Contralor General.*
- ▶▶ 15. *Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.*
- ▶▶ 20. *Comparecencia de la Dirección General del DIF Culiacán.*
- ▶▶ 22. *Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Económico.*
- ▶▶ 25. *Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Social.*
- ▶▶ 29. *Comparecencia de la Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados (COMUN)*
- ▶▶ 30. *Actas de Cabildo de 1877.*
- ▶▶ 31. *La Comuna ante los medios, los medios ante la Comuna.*

Firme voluntad de transparencia en las comparecencias ante el Cabildo.

Abiertas al público, las exposiciones de los funcionarios se desarrollaron en forma ágil y, en casos, autocrítica.

Mediante las comparecencias que los titulares de área y servidores públicos realizaron ante el Pleno del H. Cabildo, durante febrero y marzo del presente año, se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 106 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, pero, más allá del estricto apego a los ordenamientos, se dejó constancia del interés de las autoridades municipales en transparentar plenamente la información sobre el ejercicio en las diferentes áreas de atención y servicio a la comunidad.

Corroboró lo anterior el hecho de que esas comparecencias, que tuvieron lugar en la sala de Cabildo, se realizaron con puertas abiertas al público para el cual se destinó un espacio en el recinto.

Con base en la experiencia y las observaciones aportadas por las comparecencias que tuvieron lugar en 2006, la Comisión de Gobernación del H. Ayuntamiento programó una dinámica tendiente a agilizar el desarrollo de la presentación, y la discusión en su caso, de los temas expuestos por los funcionarios comparecientes. El objetivo fue propiciar que la información fluyera en la forma más clara y comprensible.

Por orden cronológico, de acuerdo con el calendario programado, comparecieron los titulares y funcionarios responsables de áreas de las siguientes dependencias: Oficialía Mayor, JAPAC, las Secretarías de Desarrollo Social, y de Desarrollo Económico; Contraloría General; las Direcciones de Obras Públicas, de Servicios Públicos y de Desarrollo Urbano; Secretaría de Seguridad Pública, Tesorería, COMUN, las direcciones del Parque "Ernesto Millán Escalante", y del Zoológico de Culiacán; IMPLAN, Dirección del DIF Municipal, y Gerencia General de Rastros.

En ejercicio de una información convincente, y en su caso autocrítica, los comparecientes dejaron testimonio del compromiso de cumplimiento que cada titular tiene con el Ayuntamiento y, consecuentemente, con el público.

Directorio:**H. Ayuntamiento de Culiacán**

Lic. Aarón Irizar López
Presidente Municipal

Lic. Josefina de Jesús García Ruiz
Síndico Procurador

Regidores

- C. Enrique Mendivil Flores
- C. Sergio Torres Félix
- C. Abel Hernández Calderón
- C. Miguel Manuel Palazuelos Arenas
- C. Aída Margarita Bracamontes León
- C. Juan de Dios Cabanillas Beltrán
- C. Ángel Hernández Cervantes
- C. Miguel Ángel Urías Acosta
- C. David Quintero León
- C. Adelaida Ayón Lares
- C. Lourdes Érika Sánchez Martínez
- C. Emma Karina Millán Bueno
- C. José Feliciano García Peraza
- C. María Guadalupe Conde Duarte
- C. Ismael Montoya Ojeda
- C. Adolfo Beltrán Corrales
- C. Jaime Sánchez Sambada
- C. Marco César Sicairos Salcido

Gaceta Municipal
Consejo Editorial

Dr. Jesús Héctor Muñoz Escobar
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Josefina de Jesús García Ruiz
Síndico Procurador

Lic. José Humberto Milán Gil
Oficial Mayor

Ing. Benjamín Sepúlveda Lugo
Tesorero Municipal

Ing. Gustavo Alfaro Rojo
Secretario de Desarrollo Económico

Ulises Cisneros Sánchez
Director del Instituto de Cultura

Lic. Laura González Bon
Directora de Comunicación Social

Acuerdos de Cabildo *

Una sesión en el mes de abril de 2007

Acta Núm. 70, Ordinaria
20.04.07

ACUERDO 4.- Se aprueba por unanimidad de votos, de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, los contratos de donación de los fraccionamientos "SAN LUIS RESIDENCIAL" y "COLINAS DE LA RIVERA",

ACUERDO 5.- Se aprueba por unanimidad de votos, de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, el dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del C. SALVADOR FLORES ACOSTA, Secretario General del STASAC, para un préstamo de \$ 2'000,000.00, según negociaciones del Convenio Colectivo de Trabajo para el año 2006 y que serán pagaderos en dos años, sin cobro de intereses, dicha cantidad a su vez será prestada a 200 trabajadores afiliados al S.T.A.S.A.C., de acuerdo a la relación que se integra en el Dictamen.

ACUERDO 6.- Se aprueba por unanimidad de votos, de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la solicitud de indemnización de un terreno de las CC. POMPEYA y ROSALVA G. ROGERS BELTRÁN, con una superficie 438.65 M², ubicado en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, en esta ciudad.

ACUERDO 7.- Se aprueba por unanimidad de votos, de los integrantes

del H. Ayuntamiento presentes, el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la indemnización por la afectación, de un predio a nombre del INGENIO ROSALES, S.A. DE C.V., con una superficie de 10,906.16 M², en la Sindicatura de Costa Rica. *Véase la pag. 9*

ACUERDO 8.- Se aprueba por unanimidad de votos, de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la solicitud de los CC. JORGE RUBEN ESPINOZA LOPEZ Y JOSE DE JESUS GAMIZ ZEPEDA, Director de la Escuela y Síndico Municipal de Imala, para la donación de un terreno de 2,105.621 M², a fin de construir una Telesecundaria en dicha Sindicatura. *Véase la pag. 6*

ACUERDO 9.- Se aprueba por unanimidad de votos, de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, el dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la solicitud de la EMPRESA DESARROLLOS QUIYIRA, S.A. DE C.V., misma que pretende llevar a cabo un conjunto habitacional denominado "LA CÚSPIDE RESIDENCIAL", en esta ciudad.

ACUERDO 10.- Se aprueba por unanimidad de votos, de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, el Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la



INSTITUTO LA CRÓNICA DE CULIACÁN

Adrián García Cortés.- *Cronista Oficial, Director*
C. Miguel Ángel González Córdova.- *Editor*
C. Carlos Armando García López.- *Diseño*

Acuerdo de Cabildo No. 23
22 de septiembre de 2005
LA CRÓNICA DE CULIACÁN
Aguilar Barraza 62 A, Col. Almada

Tel/Fax (01667) 7126102
lacronicadeculiacan@culiacan.gob.mx

ARCHIVO MUNICIPAL
Av. Ruperto L. Paliza esq. calle Río Humaya 967 sur,
Col. Guadalupe
Tel./Fax (01667) 7126444

Registro en trámite

Integración del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán.

Véase la pag. 7

ACUERDO 11.- Se aprueba por unanimidad de votos, de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, el dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la solicitud del C. JOSE LUIS IBARRA, quien pretende llevar a cabo un desarrollo habitacional, con lotes de servicios progresivos, denominado "SAN JOSE OBRERO", en esta ciudad.

Véase la pag. 8

ACUERDO 12.- Se aprueba por unanimidad de votos, de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, el dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a 02 opiniones favorables para establecimientos con venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico.

ACUERDO 13.- Se aprueba por unanimidad de votos, de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, el contenido del documento que le dio lectura la C. Lic. Josefina de Jesús García Ruiz, Síndico Procurador, relativa a dejar sin efecto el Decreto Número 427 de fecha 15 de enero de 2001, que contempla la aprobación y expedición de la Reforma al Artículo 95 fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en donde se contempla el cese de magistrados una vez cumplidos 15 años de servicio

ACUERDO 14.- Se aprueba por unanimidad de votos, de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, la propuesta del C. Regidor Sergio Torres Félix, relativa a la adición al acuerdo número 6, del Acta No. 65, para otorgar al C. Presidente Municipal, facultades amplias, para que en nombre y representación del Municipio de Culiacán, Sinaloa, celebre los actos jurídicos que resulten necesarios y constituya los mecanismos de pago o garantía que al efecto se requieran para la consecución de estos empréstitos, afectando en fuente de pago las participaciones que en ingresos federales corresponden al Municipio por las obligaciones que se suman con motivo de estas operaciones.

Propuestas de los regidores

Que no se cobre intereses a los trabajadores del STASAC por concepto de los préstamos.

Adolfo Beltrán Corrales:

"Yo nada más quiero hacer una apreciación sobre este dictamen: Obviamente, no podemos oponernos a una solicitud de este tipo, siempre y cuando sea precisamente destinada para trabajadores que tengan necesidades de vivienda; sin embargo, por ser este crédito que se otorga al Sindicato, un crédito sin intereses, en ninguna parte del dictamen escuché que a estos doscientos trabajadores se les vaya a declarar exentos de pago de interés. Yo quisiera que se agregara que por estos créditos que reciban los trabajadores, así como el Sindicato, no se va a cobrar algún tipo de interés. Muchas gracias."

Presidente Municipal:

El C. Presidente Municipal comenta: "Es una aclaración que ya está consentida; así viene en el convenio que hicimos con los trabajadores, pero no está por demás esta aclaración."

Que se reconsidere la concesión en comodato del parque deportivo en colonia Emiliano Zapata.

Ángel Hernández Cervantes:

"Referente al comodato que en diciembre de 2006 se le dio al señor Juan Manuel Ruiz Domínguez, con la concesión de equipar un parque deportivo en la Colonia Emiliano Zapata, los vecinos se están quejando de que no los dejan entrar a utilizar las instalaciones, por lo cual es necesario que se vuelva a Comisión para su análisis, y tomar una decisión que beneficie a los vecinos de estas Colonias, que son la Emiliano Zapata, Guadalupe Victoria y la Florida.

Presidente Municipal:

"Dicha información también la ha pedido el Congreso del Estado; ya la hemos enviado; le quiero comentar que no podemos decir que se le está dando un mal uso porque la obra ni siquiera está terminada todavía. Además, el mismo decreto tiene una cláusula de reversión: Solamente son cuotas voluntarias, son cuotas de patrocinio para aquellos que quieran entrar a una escuela de fútbol. Está muy claro, el propósito es que le sirva a la gente de Culiacán, no que le perjudique, por lo que, de todos modos, voy a reconsiderar su comentario.

Debe darse certeza a la gente sobre el funcionamiento del parque deportivo.

Adolfo Beltrán Corrales:

"Deseo apoyar la petición del Regidor Ángel Hernández, pues siento que, aunque este Pleno haya autorizado, este espacio deportivo en comodato, cuando se presentan inconformidades de los vecinos tenemos la obligación de analizar el asunto. Estos son un Gobierno Municipal y un Cabildo que no están cerrados a las consideraciones, y, apoyando la petición de mi compañero Ángel Hernández, mi petición es que se analice nuevamente el caso en Comisión para ver si procede la revocación de este comodato. Es un asunto que tiene muchos puntos de vista, pero lo cierto es que hay inconformidades manifiestas de los vecinos, y que al final ellos dicen, y con sentida razón, que es uno de los pocos espacios deportivos que hay en ese sector y quieren protegerlo.

Presidente Municipal:

"Absolutamente, estoy de acuerdo en ir allá y darle certeza a la gente."



Propuestas de los Regidores

Expone precisiones sobre el ayer y el hoy del parque deportivo de la colonia Zapata

Enrique Mendivil Flores:

"En abono a lo que comentaron el Regidor Hernández y el Regidor Beltrán yo los quiero invitar a que conozcan las fotos y los videos de cómo era antes ese espacio deportivo. Número uno, le damos un comodato a una gente que vivió ahí, y se lo damos por unanimidad, pues firmaron el dictamen todos y cada uno de los Regidores; segundo, lo cierto es que esto es cuestión electorera, y la cuestión ahí es la vendimia dentro del parque deportivo, ahí lo que quieren es cobrar cinco pesos y yo los invito a que vean como están ahora los bordos de la pista de la cancha de fútbol; entonces, es válido que la gente de Culiacán le exija al Ayuntamiento el respeto a muchas cosas, pero yo quiero ser muy claro, y antes de cualquier situación los invito a que vean los videos que, previendo las cosas, se tomaron. Esta es una cuestión de tipo partidista y lo quiero decir muy claro: Vean las fotos, vean los videos: Era un basurero de parte de los vecinos, con todo respeto; entonces, yo apoyo lo que dice el Presidente, vamos viendo, vamos platicando con la gente, pero obviamente hay que decirles cómo estaba antes, lo que si no aceptamos es que digan que están cobrando cuando no hay acceso, no hay nada de que puedan disfrutar. Ahora, la inversión que va a hacer ese Patronato (porque es un Patronato) es de cerca de ocho millones de pesos para mejorar las instalaciones, y el tiempo de término es de tres años, y están a punto de terminarlo."

Adolfo Beltrán Corrales:

"Yo quisiera precisar que, efectivamente, este Cabildo analizó este asunto y nosotros lo aprobamos, pero no medimos y, es de sabios reconocer, no medimos el alcance de lo que en su momento estábamos aprobando, Efectivamente, era un basurero, pero no por culpa de los vecinos, sino del Gobierno Municipal; quizás de éste, quizá de los anteriores, que no ponían atención a este campo. Lo que no me cabe bien es la idea de que si alguien invierte ocho millones de pesos, como lo acaba de decir mi compañero, pues obviamente tiene que recuperar esa inversión. Aquí, insisto, existe la incertidumbre de los vecinos, y lo correcto sería que el Ayuntamiento se acerque y origine la confianza para que se acabe, si son rumores que se acaben y que se concrete realmente lo que en su momento se acordó."

Si el comodato del campo deportivo no cumple con el objetivo social propuesto, será revocado

Presidente Municipal:

"Ratificando, yo creo que fue una decisión votada racionalmente; en Culiacán le hemos apostado y le seguiremos apostando al deporte y a la recreación positiva; ese fue el ánimo fundamental, y tal fue la decisión de actuar. También me queda claro, y tengo la certeza de que hay grupos movidos para ir en contra de algo, y que no ha sido cierto lo que se ha dicho. Vamos a corroborar que ese comodato cumpla con el objetivo social de promover el deporte y en caso contrario, estaremos prestos para revocarlo."

Otorga el H. Ayuntamiento un préstamo por dos millones de pesos al STASAC

Que mediante oficio de fecha 16 de febrero de 2007 remitido al C. Secretario del H. Ayuntamiento por el C. SALVADOR FLORES ACOSTA. Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, solicita un préstamo por \$ 2, 000,000.00 Millones de pesos M.N.) pagadero a dos años, sin intereses, a fin de destinarlo, a su vez, a realizar préstamos a los trabajadores afiliados a dicho sindicato.

Que dentro de los acuerdos derivados de las negociaciones del convenio colectivo de trabajo para el año 2006, con el Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, entre otros se encuentra el relativo al compromiso hecho por el Ayuntamiento en otorgar a dicho sindicato un préstamo por dos millones de pesos pagaderos a dos años sin cobro de intereses, esto con la finalidad de que dicha institución pueda a su vez destinar dicha cantidad de dinero, a realizar préstamos entre doscientos de sus trabajadores afiliados.

Que mediante oficio 1091/07 fecha 20 de marzo del 2007, esa Secretaría a su digno cargo remitió a esta comisión que actúa, el escrito del C. SALVADOR FLORES ACOSTA, mediante el cual solicita el otorgamiento del referido préstamo, para su respectivo análisis y dictamen.

Que en tal sentido se observa que la petición aludida es congruente con uno de los acuerdos a que se llegó por parte del Ayuntamiento de Culiacán, con el Sindicato de los Trabajadores a su servicio, derivado de las negociaciones del convenio colectivo de trabajo para el año 2006, en el que entre otras cosas se establece el compromiso por parte de este Ayuntamiento, de otorgar un préstamo de dos millones de pesos a dicha agrupación, pagadero a dos años y sin cobro de intereses. Que bajo estas condiciones los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda somos competentes para conocer y dictaminar lo relativo a la presente solicitud en virtud de tratarse de un asunto relacionado con la celebración de un acto que afecta el patrimonio municipal. Que después de analizar y discutir la solicitud y sus anexos se advierte que resulta procedente, ya que a juicio de esta Comisión es conveniente el otorgamiento de tal prestación para beneficio de un grupo de doscientos trabajadores afiliados a dicho sindicato, pues con ello se ayuda en cierta medida a dar solución a problemas de demanda de vivienda que no ha podido ser cubierta convenientemente, razón por la que nos encontramos en posibilidad de proponer ante el H. Pleno de Cabildo, el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza al Ayuntamiento de Culiacán para que otorgue un préstamo a favor del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, por la cantidad de \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS M.N.) pagaderos a dos años sin cobro de intereses, a fin de que dicho numerario sea destinado, a su vez, a ser prestado a doscientos trabajadores afiliados a dicha agrupación.

SEGUNDO.- Se autoriza a los Representantes Legales del H. Ayuntamiento para que realicen los movimientos financieros necesarios que se deriven de la aprobación de este acto jurídico.

TERCERO.- El acto jurídico, mediante el cual se formalice el acuerdo autorizado por el Ayuntamiento, deberá contar con la autorización de la C. Síndico Procurador.

Indemnizan a colonos cuyos terrenos fueron afectados por ampliación de unas vialidades

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fecha 12 de enero de 2007, el Secretario del H. Ayuntamiento remitió para análisis y dictamen de estas comisiones que actúan, expediente administrativo relativo a la indemnización por la afectación de un inmueble de propiedad de las C.C. Pompeya y Rosalva, ambas de apellidos Rogers Beltrán, a partir de la ampliación de las vialidades General Álvaro Obregón y Diego Valadés Ríos, en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, de esta ciudad.

SEGUNDO.- Que la afectación de mérito resulta ser un área de 436.69 metros cuadrados, propiedad de las personas referidas en el punto inmediato anterior, los que se verán afectados con la ampliación de las vialidades en comento, de conformidad al croquis oficial de alineamiento de vialidad expedido con fecha 11 de agosto de 2006, por el Departamento de Control de la Edificación, dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, el cual se agrega al presente dictamen para formar parte integrante del mismo.

TERCERO.- Que las C.C. Pompeya y Rosalva, ambas de apellido Rogers Beltrán, acreditan la propiedad del inmueble afectado mediante copias certificadas de la resolución judicial de fecha 30 de agosto del año 2004, emitida por el c. Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar de esta ciudad, dentro del expediente 158/92 relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de la Señora Serafina Beltrán Meza de Rogers, propietaria de dicho inmueble, el cual fue heredado de forma Proindiviso y por partes iguales a varias personas, entre las que se encuentran las mencionadas Pompeya y Rosalva Rogers Beltrán, quienes además de herederas tienen el carácter de albaceas dentro del citado juicio.

CUARTO.- Que a la muerte de la señora Serafina Beltrán Meza de Rogers, se promovió el juicio sucesorio intestamentario en el Juzgado Segundo, de lo Familiar, de este Distrito Judicial, correspondiéndole el número de expediente 918/2001, mismo que por instrucción del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar, se ordenó la acumulación del expediente en mención a aquel radicado bajo el número 158/1992, que se promueve ante el Juzgado Primero de lo Familiar, respecto del juicio sucesorio testamentario a bienes de Juan Ramón Rogers Gutiérrez, en razón de ser copropietario el de cujus de la sucesión de los bienes que conforman el caudal hereditario por haber estado unido en matrimonio con la de cujus, Serafina Beltrán Meza de Rogers, bajo el régimen de la sociedad conyugal, argumentando que los declarados herederos son los mismos en ambas sucesiones.

QUINTO.- En ese orden de ideas, en el mismo acuerdo del 30 de agosto del año 2004, la Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar, determinó por así haberlo solicitado nombrar a las C.C. Pompeya y Rosalva Guadalupe, ambas de apellido Rogers Beltrán, como albaceas definitivas respecto de la sucesión testamentaria a bienes de Juan Ramón Rogers Gutiérrez, así como a la sucesión intestamentaria a bienes de la

señora Serafina Beltrán Meza de Rogers, mismo que a la fecha no les ha sido revocado el cargo de albacea a que se hace referencia, por lo que están en la posibilidad de solicitar a nombre de los herederos el pago que corresponde por la afectación en comento.

SEXTO.- Que la cantidad que resulte por concepto de pago de indemnización por la superficie afectada será aplicada vía compensación a las C.C. Pompeya y Rosalva, ambas de apellidos Rogers Beltrán en su calidad de albaceas definitivas respecto de la sucesión testamentaria a bienes de Juan Ramón Rogers Gutiérrez, así como a la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Serafina Beltrán Meza de Rogers para cubrir los adeudos fiscales generados por concepto de impuesto predial correspondiente al bien inmueble materia del presente dictamen, previa formalización e inscripción del traslado de dominio de la parte que resulta afectada por la ampliación de las vialidades respecto del área de 436.69 metros cuadrados.

SÉPTIMO.- Que mediante oficio de fecha 20 de diciembre de 2006, la Dirección, de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, dictaminó procedente la indemnización referida por considerar que se reunían los requisitos de utilidad pública, previstos por los artículos 154 de la Constitución Política del Estado y 1 de la Ley de Expropiación.

OCTAVO.- Que como consecuencia de lo anterior, estas Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, se permiten formular a este Honorable Pleno, el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza el pago a favor de las C.C. Pompeya y Rosalva, ambas de apellidos Rogers Beltrán, por concepto de indemnización por la afectación de un bien inmueble de su propiedad con una superficie de 436.69 metros cuadrados de conformidad al croquis oficial de alineamiento de vialidad que se agrega al presente dictamen.

SEGUNDO.- La cantidad que resulte por concepto de pago de indemnización por la superficie afectada referida en el punto inmediato anterior, será aplicada vía compensación a las C.C. Pompeya y Rosalva, ambas de apellidos Rogers Beltrán, para cubrir los adeudos fiscales generados por concepto de impuesto predial, correspondiente a la superficie del inmueble que no resulta afectada con la ampliación de la vialidad comento.

TERCERO.- Se autoriza a los representantes legales de este H. Ayuntamiento para que, en conjunto con las C.C. Pompeya y Rosalva, de apellidos Rogers Beltrán, formalicen ante notario público el traslado de dominio del bien inmueble afectado por la ampliación de vialidades.

CUARTO.- El acto jurídico mediante el cual se formalice el acuerdo autorizado por este H. Ayuntamiento, deberá contar con la autorización de la C. Síndico Procurador.

Autorizan donación de terreno para edificar telesecundaria en la sindicatura de Imala

CONSIDERANDO

Que con fecha 9 de diciembre del 2005, el Secretario del H. Ayuntamiento nos envió la solicitud que los CC. JORGE RUBÉN ESPINOZA LÓPEZ y JOSÉ DE JESÚS GÁMIZ ZEPEDA, Director de la escuela y Síndico Municipal de Imala, formulan al C. Presidente Municipal relativa a la donación de un terreno de 5,000.00 m². a fin de construir una Telesecundaria en dicha Sindicatura.

Que del análisis de la solicitud, se advirtió que según información proporcionada por el G. Jefe del Departamento de bienes Municipales, en dicha Sindicatura existe un bien inmueble propiedad municipal, con una superficie de 105,443.00 m²., el cual fue adquirido por compra que este Ayuntamiento realizó al G. ÁLVARO AGOSTA en fecha 14 de mayo de 1975.

Que mediante oficio DDUE/208/2005 de fecha 28 de noviembre del año 2005 la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología determinó la factibilidad para que una fracción del inmueble descrito en líneas anteriores fuera donado para los fines solicitados, otorgando constancia de zonificación y uso de suelo, además de elaborar el plano del terreno objeto de la donación, con el siguiente cuadro de construcción:

Vértice.	Lad o	Distancia. ML	Rumbo	Coordenadas	
				X	Y
1	1-2	80.718	N 33d49'43"E	X =2750681.960	Y =276003.003
2	2-3	50.119	N 87d59'46"W	X =2750726.896	Y =276070.055
3	3-4	37.711	N 71d18'20"W	X =2750676.808	Y =276071.808
4	4-5	42.788	S 54d7'35"W	X =2750641.087	Y =276083.895
5	5-6	54.500	S 49d47'16"E	X =2750606.415	Y =276058.821
6	6-1	39.707	S 58d'41'38"E	X =2750648.034	Y =276023.635

Que como consecuencia de lo anterior, con fecha 24 de enero del año 2006, las Comisiones Unidas Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas se permitieron formular al Honorable Pleno el siguiente:

DICTAMEN:-

PRIMERO.- Se autoriza la donación de un bien inmueble propiedad municipal a favor de la Escuela Telesecundaria de Imala, para la Construcción de un plantel educativo que prestará el servicio público de educación Telesecundaria, con una superficie de 5,000.00 metros cuadrados;

SEGUNDO.- Se autoriza a los Representantes Legales del H. Ayuntamiento, para que realicen los movimientos registrales correspondientes que se deriven de la aprobación de este acto jurídico;

TERCERO.- El acto jurídico mediante el cual se formalice el acuerdo autorizado por el Ayuntamiento, deberá contar con la autorización de la C. Síndico Procurador.

Que mediante sesión ordinaria de fecha 27 de febrero del año 2006, el H. Ayuntamiento tomó entre otros el siguiente acuerdo: ACUERDO NUMERO OCHO.- Se aprueba por unanimidad de votos, e-l dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, y de Urbanismo Ecología y Obras Públicas, relativo a la donación de una fracción de terreno para equiparlo con infraestructura educativa para la prestación del servicio público de educación

secundaria, a través del llamado sistema "Telesecundaria", en la Sindicatura de Imala, con una superficie de 5,000.00 m².

Con fecha 13 de marzo del año 2006 se expidió la certificación respectiva, por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, en la que se hace constar los términos del acuerdo citado en el párrafo precedente.

Que con fecha 25 de noviembre del 2006, el C. ING. GUSTAVO ALFARO Rojo, Secretario de Desarrollo Económico del este Ayuntamiento, envía un comunicado al C. Jesús HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR Secretario del H. Ayuntamiento, mediante el cual le hace de su Conocimiento que en un recorrido por el Centro Ecoturístico de Imala, pudo constatar la instalación de una cerca perímetro de malla ciclónica con la cual se está delimitando la Telesecundaria de aquella comunidad, abarcando dentro de ésta 5 cabañas y un importante espacio de terreno considerado para el Proyecto Ecoturístico mencionado; manifestando además que el acaparamiento de dicho terreno, les limita de manera considerable, un proyecto turístico de gran importancia para Culiacán, del cual existe un convenio firmado de manera tripartita (Gobierno Federal, Gobierno del Estado y el Municipio de Culiacán) mismo que actualmente se encuentra en proceso de construcción de su segunda etapa. Por lo anterior dice, agradeceré se tomen las acciones que permitan recuperar este terreno y en todo caso que se otorgue un espacio a la tele secundaria, pero no con las dimensiones en que los han cercado.

Por tal motivo, atendiendo al contenido del comunicado de fecha 25 de noviembre del 2006 mediante el cual el Secretario de Desarrollo Económico solicitó se tomaran las acciones que permitan recuperar dicho terreno a fin de estar en condiciones de concretar el referido proyecto Ecoturístico, estas Comisiones Unidas han acordado proponer al H. Cabildo REVOCAR el acuerdo de fecha 27 de febrero del 2006, mediante el cual se autoriza la donación de un inmueble de 5,000.00 m². a favor de la Tele Secundaria de Imala de este municipio, en virtud de existir un convenio de fecha 17 de Agosto de 2006, celebrado de manera tripartita (Gobierno Federal, Gobierno del Estado y el Municipio de Culiacán) para la coordinación y reasignación de recursos entre el Gobierno federal y el Estado de Sinaloa, para la ejecución de la obra "2da, Etapa Imala, Culiacán".

Por lo que, tomando en consideración no sólo la importancia del referido proyecto Ecoturístico, sino las consecuencias que pudieran originarse con motivo del incumplimiento del convenio de asignación de recursos, que fue suscrito de manera tripartita entre los tres niveles de gobierno, que en cuyo caso serían de mayor trascendencia que aquellas que pudieran originarse, si se decide revocar la donación a la citada tele secundaria, ya sea, reduciendo el tamaño de la superficie donada, o bien, compensándola con una extensión de terreno similar, en otra ubicación; pero además considerando que hasta esta fecha no se ha emitido por parte del Departamento de Bienes Municipales, el Título relativo a la donación de los 5,000.00 m² a favor de la Tele Secundaria de Imala.

Estas Comisiones Unidas Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas con fecha 20 de diciembre se permitieron presentar ante el Honorable Pleno el siguiente: DICTAMEN.- PRIMERO.- Se REVOCA el acuerdo emitido por el H. Cabido el



día 27 de febrero de 2006, mediante el cual autorizó la donación de un inmueble con superficie de 5,000.00 M². a favor de la Tele Secundaria de Imala de este municipio, por la consideraciones expuestas en los párrafos que anteceden.- SEGUNDO.- Se autoriza a los representantes legales (de este H. Ayuntamiento para que realicen los movimientos registrales correspondientes, respecto a la revocación objeto del presente dictamen.- TERCERO.- El acto jurídico mediante el cual se formalice el acuerdo autorizado por el Ayuntamiento deberá contar con la autorización de la C. Sindica Procuradora.

Que mediante sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre del año 2006, el H. Ayuntamiento tomó entre otros el siguiente acuerdo: ACUERDO NUMERO NUEVE.- Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda, y de Urbanismo Ecología y Obras Públicas, relativo a la revocación de la autorización de donación de un predio con superficie de 5,000.00 m². para una escuela "Telesecundaria", en la Sindicatura de Imala,

Con fecha 9 de enero del año 2007 se expidió la certificación respectiva, por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, en la que se hace constar los términos del acuerdo citado en el párrafo precedente.

Que en virtud de que hasta esta fecha la telesecundaria de Imala no ha sido restituida por la afectación de que fue objeto, debido a la revocación de la donación de 5,000.00 m² que ya le había sido autorizada por el H. Cabildo Municipal, es el motivo por el cual estas H. Comisiones Unidas de Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, se permiten proponer al H. Pleno de Cabildo, se autorice la donación a favor de la referida Institución Educativa, la superficie que quedó como remanente de la que fue requerida para el Proyecto Turístico Imala, de acuerdo al siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza la donación de un bien inmueble propiedad municipal a favor de la Escuela Telesecundaria de Imala, para la Construcción de un plantel educativo que prestará el servicio público de educación Telesecundaria, con una superficie de 2, 105.621 metros cuadrados, con el siguiente cuadro de construcción:

CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	FV				Y	X
1	2	S 81°21'34.06" W	27.173	1	1,059.4581	1,501.2815
2	3	S 44°23'15.12" E	90.859	2	1,055.3758	1,474.4172
3	4	N 57°46'22.54" E	2.906	3	990.4456	1,537.9738
4	5	N 31°37'09.45" W	2.898	4	991.9955	1,540.4324
5	6	N 57°24'13.60" E	7.890	5	994.4629	1,538.9133
6	7	S 33°45'50.23" E	2.990	6	998.7136	1,545.5609
7	8	N 57°50'01.45" E	27.637	7	998.2283	1,547.2224
8	9	N 70°07'59.06" W	20.521	8	1,010.9415	1,570.6170
9	10	N 60°11'44.72" W	26.697	9	1,017.9154	1,551.3171
10	1	N 43°32'31.67" W	39.005	10	1,031.1848	1,528.1514
SUPERFICIE= 2,105.621 m ² .						

SEGUNDO a los Representantes Legales del H. Ayuntamiento para que realicen los movimientos registrales correspondientes que se deriven de la aprobación de este acto jurídico.

TERCERO.- El acto jurídico mediante el cual se formalice el acuerdo autorizado por el Ayuntamiento, deberá contar con la autorización de la C. Sindico Procurador.

Ratifican y designan a integrantes del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los artículos 115, fracción V, inciso (a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 125 fracción V, inciso (a) de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, este municipio en los términos de las leyes Federales y Estatales relativas, está facultado para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, corresponde al Gobierno del Municipio de Culiacán promover la modernización, innovación y el desarrollo de los asentamientos humanos a través del ejercicio responsable y eficiente de la Función Pública, para lo cual se requería la creación de una entidad pública de apoyo en materia de Planeación del desarrollo urbano.

Es por ello que en sesión ordinaria de cabildo celebrada con fecha 04 de diciembre de 2003, se acordó la creación del INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN, con el fin de atender la impostergable necesidad de contar con una entidad pública que apoyara en materia de planeación el desarrollo urbano de nuestra ciudad, que pudiera anticiparse al crecimiento desmedido o irregular de los asentamientos humanos y fuese capaz de visualizar las mejores rutas de crecimiento que permitiesen a su vez, otorgar una mayor facilidad a los servicios públicos.

Que en ese orden de ideas, según decreto número 19 publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa", el 21 de enero de 2004, se instituyó como organismo público descentralizado y en participación social a INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN, SINALOA, a efecto de coadyuvar en la Planeación y desarrollo ordenado de la ciudad, mediante la prestación de servicios técnicos de asesoría al H. Ayuntamiento de Culiacán.

Que en el capítulo TERCERO correspondiente a la estructura orgánica y funcionamiento del citado Instituto, se contempla que éste será regido por un Consejo Directivo, mismo que será integrado entre otros servidores públicos, de siete vocales ciudadanos, seis de los cuales serán nombrados por el H. Ayuntamiento a propuesta de las organizaciones ciudadanas que reúnan el perfil en materia de desarrollo urbano.

Que bajo esa premisa, y en cumplimiento a lo señalado por los artículos 6 fracción VII, 7 y 8 del decreto de creación del INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN, SINALOA, con fecha 25 de febrero de 2004, se eligió a los ciudadanos que integrarían el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación en calidad de vocales propietarios por un periodo de tres años contados a partir de la fecha de su designación.

Que en virtud de que a la fecha ha transcurrido el tiempo por el cual fueron electos, resulta necesario atendiendo a los principios de tiempo contemplados por el decreto de la materia, llevar a cabo la designación y / o ratificación de los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán. ➔

Que a efecto de cumplir con lo anterior, el H. Ayuntamiento de Culiacán invitó a distintas organizaciones ciudadanas relacionadas con la materia, tales como la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda Delegación Sinaloa, el Colegio de Ingenieros Civiles de Sinaloa, A.C., la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, entre otras, con la finalidad de que realizaran sus propuestas respecto de aquellos ciudadanos que según sus consideraciones reunieran el perfil idóneo para integrar el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación y que cumplieran con los requisitos señalados por el artículo 7 del decreto en cuestión.

Que después de analizar y discutir las propuestas realizadas por las distintas organizaciones ciudadanas, esta Comisión se encuentra en posibilidades proponer ante el Pleno de este H. Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- En cumplimiento a lo señalado por los artículos 6 fracción VII, 7 y 8 del decreto de creación del INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN, SINALOA, se ratifica a los siguientes ciudadanos para que sigan integrando el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, en calidad de vocales por un periodo de tres años mas, contados a partir de la fecha de su designación:

1. Lic. Manuel Díaz Salazar;
2. Arq. Carlos Ruiz Acosta;
3. Ing. Miguel Báez Carrillo;
4. Arq. Gustavo Fortunato Palazuelos Gaxiola;
5. Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez;

SEGUNDO.- Se nombra como vocales propietarios por un periodo de tres años contados a partir de la fecha de su designación a:

Ing. Theojary Crisantes Enciso; y,

El séptimo vocal propietario lo será el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

TERCERO.- Para cumplir con los extremos del artículo 8 del ordenamiento referido, se designan como vocales suplentes, en el orden de prelación enunciado en los dos puntos anteriores, a las siguientes personas:

- 1) Ing. Javier Pineda Mendi;
- 2) Arq. Benjamín Galindo Avena;
- 3) Sr. René de Santiago Palomares Paredes;
- 4) Ing. Manuel Torrecillas Apodaca;
- 5) Lic. Enrique Coppel Luken;
- 6) Ing. José Luis Sevilla Suárez; y,
- 7) Ing. Sergio Luis Castro Torres.

CUARTO.- Se autoriza al C. Presidente Municipal y al C. Secretario del Ayuntamiento para que, una vez aprobada la designación de las personas anteriormente señaladas, expidan el nombramiento correspondiente a cada uno de ellos.

Otorgan Opinión favorable para dos establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico

CONSIDERANDO

Que con fecha 30 de octubre del 2006 y 09 de marzo de 2007 fue recibido por esta Comisión oficio girados por el C. DR. JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR, Secretario del H. Ayuntamiento, donde nos anexa, 02 (dos) expedientes relacionados con solicitudes de Opiniones Favorables para establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico.

Que una vez efectuado el análisis y revisión de los expedientes antes mencionados, esta Comisión encontró que si cumplen con los requisitos que para este particular establecen los artículos 21 y 45 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos destinados a la Producción, Distribución, venta y consumo de Bebidas Alcohólicas, del Estado de Sinaloa.

Que por ello, y en atención a las solicitudes antes presentadas, esta Comisión propone ante el Pleno de este H. Cabildo, el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO.- Se autoriza el otorgamiento de Opinión Favorable para negocios nuevos para establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico a los siguientes:

RAZON SOCIAL ACTUAL	GIRO	DOMICILIO	PROPIETARIO
"MINISUPER ANGULO"	SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	CALE PRINCIPAL NO. 55 OTE. EJIDO LOS HUIZACHES, CIUDAD	ROSA MARIA ANGULO AISPURO
"CAPISTRANO"	SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	CALLE MISIÓN DE SAN BERNARDINONO. 2809, FRACC. CAPISTRANO, CULIACÁN	ARTURO PALIZA FIGUEROA

Indemniza el H Ayuntamiento al Ingenio Rosales por afectación a causa de obra vial

CONSIDERANDO

Que con fecha 21 de marzo del año en curso, el Secretario del H. Ayuntamiento remitió para análisis y dictamen de estas comisiones que actúan, expediente administrativo relativo a la indemnización por la afectación por apertura de una vialidad en la Sindicatura de Costa Rica, respecto de una fracción de terreno propiedad de la persona moral denominada "Ingenio Rosales, S. A. de C. V. "

Que son en total 10,906.16 metros cuadrados, propiedad de la persona moral referida, los que se verán afectados por la apertura de la vialidad, de conformidad al croquis oficial de alineamiento de vialidad expedido con fecha 30 de noviembre de 2006 por el Departamento de Control de la Edificación dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, el cual se agrega al presente dictamen para formar parte integrante del mismo, identificándose como Anexo " A".

Que "Ingenio Rosales, S. A. de C. V.", acredita la propiedad del terreno afectado, mediante escritura pública número 15,308, Volumen CCCLXVIII, del protocolo a cargo del Notario Público número 47 en el Distrito Federal, Dr. Manuel

Borja Covarrubias, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta municipalidad bajo el número 184, del Libro número 142, de la Sección Primera.

Que la Cantidad que resulte por concepto de pago de indemnización por la superficie afectada, será aplicada a la compensación a Ingenio Rosales, S. A. de C. V., para cubrir los adeudos fiscales generados por concepto de impuesto predial correspondiente a diversos bienes inmuebles propiedad de la persona moral, previa formalización e inscripción del traslado de dominio del bien inmueble afectado.

Que mediante oficio de fecha 12 de marzo del 2007 la Dirección de Asuntos Jurídicos dictaminó precedente la indemnización referida por considerar que se reúnan los requisitos de utilidad pública previstos por los artículos 154 de la Constitución Estatal y 1º. de la Ley de Expropiación.

Que como consecuencia de lo anterior estas Comisiones Unidas Gobernación, Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas se permiten formular a este Honorable Pleno el siguiente:

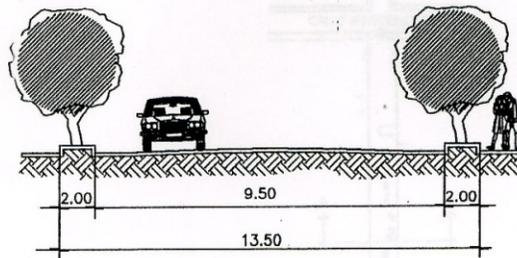
DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza el pago en favor de Ingenio Rosales, S. A. de C. V. , por concepto de indemnización por la afectación de una fracción de terreno de su propiedad con superficie de 10,906.16 metros cuadrados, de conformidad al croquis oficial de alineamiento de vialidad, que se agrega al presente dictamen como Anexo " A " .

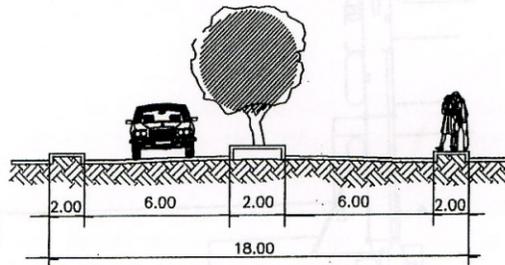
SEGUNDO.- La cantidad que resulte por concepto de pago de indemnización por la superficie afectada referida en el punto inmediato anterior, será aplicada v fa compensación a Ingenio Rosales, S.A. de C. V., para cubrir los adeudos fiscales generados por concepto de impuesto predial correspondiente a diversos bienes inmuebles propiedad de la persona moral.

TERCERO.- Se autoriza a los representantes legales de este H. Ayuntamiento para que, en conjunto con los apoderados legales del Ingenio Rosales, formalicen ante Notario Público la traslación de dominio del bien inmueble afectado por la apertura de vialidad.

CUARTO.- El acto jurídico mediante el cual se formalice el acuerdo autorizado por este H. Ayuntamiento, deberá contar con la autorización de la C. Sindico Procuradora.



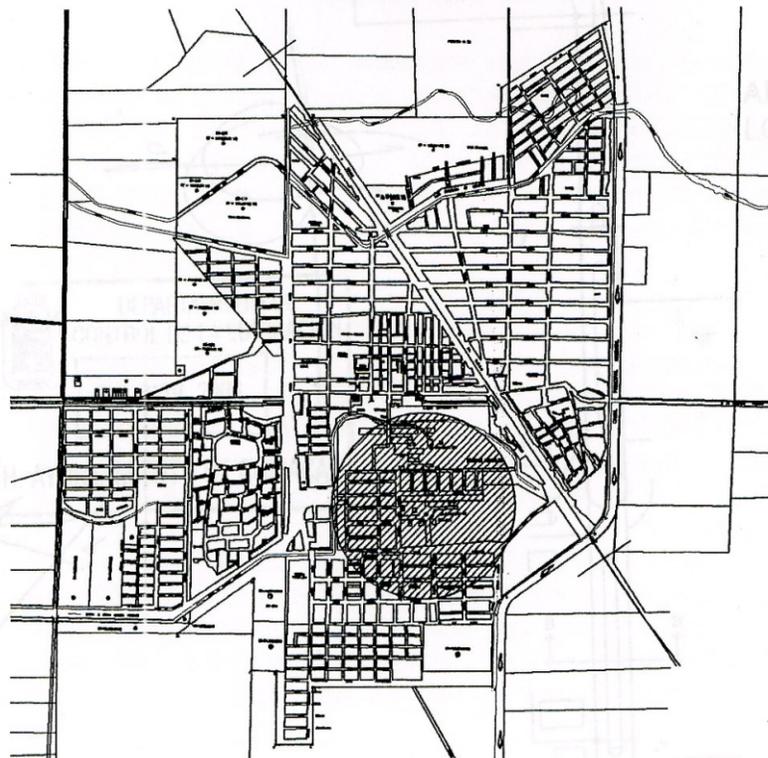
SECCION A-A'



SECCION B-B'

SECCIONES DE VIALIDAD

LOCALIZACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

Contenido:
 CROQUIS OFICIAL DE ALINEAMIENTO DE VIALIDAD EN PREDIO DEL INGENIO "ROSALES" SINDICATURA DE COSTA RICA

Levantamiento:
 TRAMO CALLE INDEPENDENCIA A CALLE IGNACIO ZARAGOZA



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.

LIC. AARON IRIZAR LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL.

AREA CARLOS ORNELAN RICOZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

LÁMINA: 1 FECHA: NOVIEMBRE DEL 2008.

Vialidades para Culiacán

2005-2007

Aprueban el proyecto de creación del conjunto habitacional San José Obrero

En atención a solicitud del C. JOSÉ LUIS IBARRA, quien pretende desarrollar un conjunto habitacional de lotes con servicios progresivos denominado "SAN JOSÉ OBRERO", localizado al Poniente de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, remito a usted el expediente técnico así como el dictamen de esta Dirección, para que sea turnado a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, para su análisis y dictamen correspondiente.

DICTAMEN

En virtud de haber revisado el expediente y efectuada visita de inspección para la aprobación del Fraccionamiento "SAN JOSÉ OBRERO", le informamos lo siguiente:

RESPONSABLE DEL DESARROLLO: C. JOSÉ LUIS IBARRA., con domicilio en Avenida Lázaro Cárdenas No.127-3 Sur Altos, colonia Centro, Sinaloa, Tel. 713-34-46 y 7-61-32.45.

LOCALIZACIÓN Al Noroeste de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, contiguo al Fraccionamiento Las Glorias siendo su principal vía de acceso el Blvd. California.

SUPERFICIE MEDIDAS y COLINDANCIAS:

SUPERFICIE TOTAL: 127,865.25 M².

AL NORTE: (En línea quebrada) 358.258 Mt., colinda con propiedad privada. **AL SUR:** (En línea quebrada)

281.898 Mt., colinda con Fraccionamiento Las Glorias. **AL ORIENTE:** (En línea quebrada)

437.837 Mt., y colinda con Propiedad privada. **AL PONIENTE:** (En línea quebrada)

659.975 Mt., y colinda con propiedad privada.

LOTIFICACIÓN HABITACIONAL: Se contempla la urbanización de 65,959.20 M², distribuidos en 26 manzanas, las cuales están integradas por 512 lotes para vivienda unifamiliar, con lotes tipo de 7.00 x 17.00 Mts., a desarrollarse en tres etapas.

ÁREA DE DONACIÓN: Una superficie de 11,826.15 M², distribuidos en cinco polígonos, lo que corresponde al 17.92% del área neta vendible de esta Etapa, en cumplimiento con el Artículo 161 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.

VIALIDADES: Se contempla el desarrollo y continuidad de 16 calles, con una superficie de 50,079.90 M²., con la nomenclatura y sección siguiente

USOS DEL SUELO	
Área total	127,865.25 M²
Área de vialidad	50,079.90 M²
Área neta	77,785.35 M²
Área de donación (Para equipamiento Urbano)	11,826.15 M²
Área Habitacional	65,959.20 M²

1	Calile de Neem	12 mts.
2	Calle Rosa de Castilla	12 mts.
3	Calle de las Amapas	12 mts.
4	Calle de los Helechos	12 mts.
5	Calle de las Guasimas	12 mts.
6	Bldv. de Las Moras	21 mts.
7	Av de los Sauces	12 y 21 mts.
8	Av. Alamos	12 mts.
9	Av. de los Girasoles	12 mts.
10	Av. el Paraíso	12 mts.
11	Bldv. Encinos	21 mts.
12	Av. Rosa de Castilla	12.50 mts.
13	Calle de los Brasiles	12 mts.
14	Av. de las Gardenias	12.50 mts.
15	Calle de las Magnolias	12 mts.
16	Calle sin nombre	12 mts.(media calle)

SERVICIOS CON LOS QUE CONTARÁ:

- Red Agua potable
- Red de Drenaje Sanitario.
- Red de Energía Eléctrica.
- Alumbrado público.
- Banquetas y Guarniciones de Concreto Hidráulico.
- Rampa de acceso para discapacitados en banquetas en cada intersección vial.
- Arborización y jardinería en banquetas y área verdes.
- Señalización y nomenclatura en cruceros viales.
- Revestimiento de Concreto Hidráulico en Canales Pluviales.

Una vez analizado el expediente del fraccionamiento en cuestión esta Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

La Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, aprueba el proyecto del Fraccionamiento "SAN JOSE OBRERO", el cual cumple con los requisitos y normatividad vigente contemplados en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, Reglamento de Construcción del Municipio de Culiacán, así como el Plan Sectorial de Zonificación y Usos del Suelo de la Ciudad de Culiacán.

Para lo que se solicita se someta a consideración del pleno del H. Cabildo para su aprobación definitiva.



Comparecencia ante el H. Cabildo del Ayuntamiento de Culiacán del

CONTRALOR GENERAL

LIC. BENITO FLORES DÍAZ



Acciones y resultados de enero a diciembre de 2006

Señores regidores y regidoras:

Agradezco la atenta invitación que me formularon para asistir a esta reunión de trabajo a fin de presentarles un balance de los resultados y acciones que se llevaron a cabo durante el 2006 por parte de la Contraloría General, así como los principales programas implementados en el cumplimiento de las metas fijadas a inicios de esta administración. Y quiero aprovechar la ocasión para felicitarlos por ratificar el acuerdo tomado por el H. Cabildo de formalizar el mecanismo de la Comparecencia, para que por el conducto de ustedes, los servidores públicos, rindamos cuentas a la sociedad.

El Presidente Municipal actúa con transparencia en el ejercicio de sus facultades, por lo que los servidores públicos de las áreas del ayuntamiento, dependencias municipales y paramunicipales, estamos obligados a informar con amplitud y puntualidad sobre los programas encomendados, en términos de logros alcanzados y recursos utilizados.

Las decisiones gubernamentales tienen que ser transparentes, por lo que deberán estar abiertas al escrutinio público, con excepciones muy claramente definidas en relación con la información reservada estipuladas en la Ley Estatal de Acceso y Transparencia de la información.

El marco de actuación de la Contraloría General, se fundamenta en:

- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.
- Reglamento Interior de Administración del Municipio de Culiacán, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el 10 de enero del 2005.
- Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007

Como es de su conocimiento, para el cumplimiento de sus fines y propósitos, tiene a su cargo las unidades administrativas siguientes:

- I. Unidad de Auditoría y Control
- II. Unidad de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- III. Unidad de la Contraloría Social

Teniendo cada una de ellas, las facultades y obligaciones específicas ya que sus funciones fortalecen la transparencia de las acciones del gobierno municipal. Su presencia y actividades sustentan las funciones de control y vigilancia, que se ejerce sobre las dependencias municipales y organismos paramunicipales.

La transparencia y rendición de cuentas constituye es una de las mayores prioridades asumidos por la actual administración municipal plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, a través de su Eje Estratégico "Gobierno Transparente, Moderno y

Eficaz". Para ello se plantea como meta la realización de una administración pública que sea honesta, transparente con rendición de cuentas, y que ofrezca más y mejores servicios públicos. Destacando los siguientes objetivos:

Lograr que la administración municipal se desenvuelva en un marco de mayor transparencia que haga posible ofrecer a la ciudadanía la información necesaria para dar seguimiento y

evaluación de las políticas públicas.

Prevenir cualquier irregularidad o desvío en los recursos económicos, humanos y materiales.

Ampliar el Sistema de Quejas y Denuncias que se interpongan por incumplimiento o irregularidades en el desempeño de los servidores públicos.

La Estrategia para lograr los objetivos, se ha centrado en darle un ENFOQUE PREVENTIVO a la función fiscalizadora de la contraloría, y en caso de localizarse hallazgos, aplicar las medidas correctivas necesarias para aumentar las orientaciones al fortalecimiento del control preventivo, mejorando los procesos de las dependencias municipales y para municipales, proponiendo los mecanismos de control adecuados, tendientes a eliminar actos y procedimientos susceptibles de discrecionalidad, y corregir la indefinición de procesos, brindando apoyo y asesoría a las áreas del ayuntamiento y empresas para municipales, a efecto de que el quehacer de la gestión pública se realice apegada al marco normativo de manera íntegra, eficiente y transparente.

En este contexto, se han realizado trabajos y acciones para que los sistemas de trabajo, sistemas organizacionales y la prestación de servicios públicos se hagan con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Participaciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la vida interna de la Policía Municipal y Tránsito Municipal, a través de sus respectivos reglamentos internos, que contemplan la participación de la Contraloría General en las Comisiones de Honor y Justicia, se participó mensualmente en la selección, análisis y valoración de hechos destacados o sobresalientes a efecto de determinar la selección de los policías y tránsitos del mes, quienes fueron acreedores a estímulos económicos y reconocimientos al mérito de acciones destacadas por su valentía, honestidad y heroísmo.

De igual manera, se ha dado cumplimiento en lo relativo a la presencia de la Contraloría General en los Consejos de Administración del IMPLAN y del Rastro de Culiacán.

Asimismo, también se participó en las reuniones del Comité de Adquisiciones del municipio de Culiacán que se llevaron a cabo.

Comisiones:

En el marco de la conmemoración de la fundación de la ciudad de Culiacán, la contraloría General se responsabilizó de la organización del Premio Coltzin 2006, que se otorga a las personas más destacadas en los diferentes rubros del premio. Por primera vez se recibieron, a través de la Comisión de Acción Social y Cultural del H. Ayuntamiento de Culiacán, quienes seleccionaron a las personas merecedoras del premio, de más de 40 propuestas y su difusión tuvo cobertura nacional en los medios televisivos.

Atendiendo un ordenamiento de este H. Cabildo, relativo a la suspensión del Síndico de El Dorado, por presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funciones, esta Contraloría General inició de inmediato acciones para cuantificar los activos e investigar los



señalamientos expuestos por el H. Cabildo, originando el inicio del procedimiento administrativo contra la mencionada ex-autoridad municipal.

Para llevar a cabo dicho procedimiento, se tomó como referencia la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, habiéndose emitido resolución el 30 de noviembre de 2006, en los términos documentales que se le proporcionaron al H. Cabildo del Ayuntamiento de Culiacán.

Normatividad y Estudios Administrativos y Operativos

En materia de evaluación institucional y Control, se realizaron 5 estudios administrativos y operativos en áreas que presentaban alguna problemática, así como imagen o percepción ciudadana poco favorable, orientados a apoyar la eficacia del servicio que prestan las dependencias a la ciudadanía, destacando lo siguiente:

Derivado del diagnóstico operativo-financiero del Rastro de Culiacán, se procedió a realizar cambios administrativos y a adelgazar en más de 30 personas la nómina, para hacer frente a la drástica caída del sacrificio de ganado, resultado de un rastro TIF más en la ciudad de Culiacán; así también para equilibrar sus costos financieros.

Con la reducción del gasto de nómina, se logró instalar nuevos equipos de refrigeración, reparar y sanear el área de sacrificio, así como mejorar sustancialmente sus instalaciones.

Se llevo a cabo diagnóstico operativo y administrativo de las adquisiciones municipales que lleva a cabo el Ayuntamiento a través de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, el cual culminó con la elaboración del documento denominado "Políticas Generales y Procedimientos Administrativos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Culiacán", mismo que derivó en la iniciativa de reglamento para regular las adquisiciones municipales, habiéndose concensado con la Tesorería Municipal y Síndico Procuradora, misma que será turnada en los próximos días al H. Cabildo para su análisis y en su caso validación, a través del Síndico Procurador.

Con ello, se da un paso importante en el compromiso asumido por el c. Presidente Municipal con la población de Culiacán, de administrar y ejercer de manera transparente y eficiente los recursos públicos, y se da cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 1º, 49 y 50, de la Ley Estatal de Adquisiciones del Estado de Sinaloa, que de acuerdo a las reformas y adiciones aprobadas en el mes de julio del año 2004, establece las bases que deberán seguir los municipios para regular las adquisiciones que realicen con recursos propios.

Se realizó la evaluación operativa, administrativa y de ejecución de la obra pública de la Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados (COMUN), obteniéndose el diagnóstico y los elementos correctivos, que se han implementado gradualmente.

La ejecución de las obras, principalmente las de pavimentaciones con la participación de los beneficiarios, se ha impulsado en esta administración municipal y se garantizan el mejor uso de los recursos que se aplican.

Para la captación de la opinión ciudadana se realizaron 3 encuestas, con respecto a la atención brindada por los servidores públicos municipales, en las ventanillas de pago y/o trámites municipales. Ello, nos permite institucionalizar una metodología para emprender medidas correctivas y preventivas en función de lo que la ciudadanía demanda.

Derivado de los documentos que soportaran la aplicación del Reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno, se diagnóstico la

operación de esta instancia.



Comparecencia del Contralor General

Como resultado se planteo la reorganización y mejoramiento del proceso administrativo-jurídico, habiéndose diseñado e implementado el Software SITRIFU por el personal de la Contraloría General, y con la asesoría de la Síndico Procuradora

Por lo anterior, se dotó al Tribunal de Barandilla, con 6 equipos de cómputo e impresión, que permite generar una base de datos, asignando un mismo folio en todas las etapas del proceso, hasta la sanción correspondiente y poder determinar la reincidencia de los infractores del Bando de Policía y Buen Gobierno, ya que se dispone de la fotografía, huella dactilar y expediente de cada infractor que ingresa o egresa del Tribunal de Barandilla. En este trabajo, la intervención de la contraloría General, le generó ahorros considerables al erario municipal.

Se elaboró el Manual de Procedimientos Administrativos y Políticas Generales que regulan el marco normativo de los servicios que proporciona el departamento de servicios médicos municipales a los empleados eventuales y público en general, así como el cuadro básico de medicamentos. Su implementación y operación, ha significado orden, eficiencia, transparencia y un importante ahorro para el ayuntamiento.

En este sentido, la Contraloría General conjuntamente con la síndico Procurador, elaboran anteproyecto de reglamento tendiente a regular la operación y prestación de servicios médicos municipales, el cual será turnado en los próximos días al H. Cabildo para su análisis y en su caso aprobación.

De manera conjunta y coordinada con el Síndico Procurador, se realizó la revisión documental y física del parque vehicular municipal.

Por primera ocasión, se realizaron trabajos de fiscalización en las sindicaturas y colecturías municipales.

Se realizó la verificación física y documental de los vehículos resguardados en el corralón de tránsito municipal, que por diversas causas violaron el reglamento de tránsito, mismos que se encuentran sujetos a procedimiento administrativo y legales. Encontrándose insuficiencia de superficie, desorden y caos en su almacenamiento, maleza, fauna dañina y robo de piezas, entre otros. De la evaluación realizada, se sometió a consideración del H. Cabildo la iniciativa de efectuar una subasta pública, de los vehículos que no tienen problemas legales. Al momento se trabaja en la convocatoria y bases de dicha subasta.

Los resultados y recomendaciones emanadas de los trabajos enumerados, fueron el punto de partida para implantar procedimientos administrativos de control que impactaron positivamente en una mayor solidez de los equipos de trabajo, y en una mayor eficiencia y transparencia de los servicios públicos y trámites prestados a la población.

Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos municipales.

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de Gobierno del Estado, se recibieron 681 declaraciones de situación patrimonial de Funcionarios o Servidores Públicos que concluyeron su encargo, presentaron su declaración anual y declaración inicial.

En lo que respecta a la función de atender, investigar y dar seguimiento a quejas y denuncias presentadas ante las conductas indebidas en el desempeño del empleo, cargo o comisión que cometan





los servidores públicos del municipio en contravención a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Durante el 2006, fueron recepcionadas 87 quejas y denuncias, emitiéndose 26 resoluciones con apego a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, 52 expedientes más se encuentran en reserva por no contar con los elementos jurídicos para dictaminar la instauración del procedimiento administrativo, y 9 expedientes para conocimiento.

Ello implicó, llevar a cabo el proceso administrativo, recabando la información testimonial, documentales y de campo, resolviéndose un número significativo de estas quedando las demás en proceso, como se señala en el párrafo anterior.

Auditorías Financieras

La transparencia y rendición de cuentas constituye es una de las mayores prioridades y retos asumidos por la actual administración municipal.

Para contribuir al logro de este objetivo, a través del Programa de Auditorías Financieras, se llevaron a cabo 45 auditorías a dependencias municipales y paramunicipales, cuyas recomendaciones se orientaron a sensibilizar sobre el cumplimiento de la normatividad aplicable y procedimientos formalmente establecidos, así como recomendaciones para el mejoramiento de controles administrativos y contables.

Es importante señalar, que cada auditoría realizada fue concertada con los responsables de las áreas auditadas y fueron recomendadas las medidas correctivas y preventivas para solventar las observaciones.

En general, en cada una de las áreas sujetas a revisión se obtuvieron resultados satisfactorios, pero donde se identificaron ineficiencias en el seguimiento, control y evaluación de los recursos públicos, la Contraloría implementó los mecanismos y procedimientos correctivos que cada situación ameritó.

Se realizaron 1,668 acciones de revisión de Fondos asignados a dependencias municipales, regidores y sindicaturas, para asegurar que el ejercicio de los recursos se efectúe de acuerdo a la normatividad, en términos de eficiencia y transparencia.

Adicionalmente, fueron implementadas 71 acciones de fiscalización y verificación a las áreas de cajas receptoras de ingresos, se realizaron testificaciones de nómina en aseo y limpia, alumbrado público y en general a las áreas de servicios públicos, verificaciones

documentales de comprobaciones de gasto, revisiones de cuenta pública, actas de entrega-recepción, entre otras.

Por segunda vez en la existencia del Programa de Becas, se realizó auditoría administrativa y financiera al programa que otorga estímulos a la educación básica, secundaria y preparatoria, educación especial, deportes y promotores del deporte. En este tema es prudente destacar, la perseverante acción del regidor Profesor Feliciano García Peraza, porque merced de su acción, el H. Cabildo autorizó el primer Reglamento de Becas Municipales.

El Gobierno Municipal que encabeza el Lic. Aarón Irizar López, está trabajando decididamente a favor de la honestidad, hemos trabajado previniendo actos de corrupción; una gran parte de las dependencias municipales, paramunicipales y organismos públicos descentralizados de la administración pública municipal han sido fiscalizadas por parte de la Contraloría General, cuando se han encontrado irregularidades se han solicitado las justificaciones y las

aclaraciones correspondientes y cuando no se han obtenido éstas de manera satisfactoria, se han iniciado los procedimientos legales correspondientes.

Auditoría de Obra Pública

Un mecanismo de control, altamente preventivo, instrumentado por la contraloría fue el Programa de Auditorías, verificación y seguimiento de la Obra Pública, mediante el cual se implementaron un conjunto de acciones tendientes a verificar, de manera concurrente, que los procesos constructivos fueran acordes con las estimaciones y/o pagos que se efectúan, de manera que al término de estas se amplíe la garantía de un proceso constructivo de calidad, y que las obras públicas demandadas por los habitantes del municipio realmente contribuyan a elevar la calidad de la población que habita en colonias populares y comunidades rurales.

En este marco, durante el presente año se asistió a 96 concursos de obra pública, 395 visitas de verificación física de obras, 138 revisiones a expedientes unitarios y estimaciones de obras realizadas por los diferentes dependencias ejecutoras, 12 reuniones generales con las dependencias ejecutoras y con las áreas internas relacionadas con la obra pública, así como la testificación de 40 actos de entrega recepción de obras públicas.

Igualmente, se realizaron acciones de supervisión, control y verificación de las obras y acciones ejecutadas con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo III del Ramo 33, y las ejecutadas con fondos estatales y/o federales, a efecto de que fueran aplicados conforme a las disposiciones normativas correspondientes.

En suma, se ha sido vigilante para que las dependencias encargadas de contratar y ejecutar obra pública municipal se apeguen a los procedimientos y normatividad en la adjudicación, contratación y ejecución de las obras públicas.

Contraloría Social

Se participó en la toma de protesta de más de 550 Contralores Sociales en el seno de la instalación y puesta en marcha de los Comités de Participación Ciudadana, beneficiando a más de 13 mil personas, así como también se realizaron 18, 449 acciones de difusión.

Se organizó e integró el archivo del padrón de 2,215 becarios, que presentaba poco orden y dispersión, y se testificó la entrega de poco más de 1500 becas a los estudiantes beneficiarios.

Se ha continuado con el fortalecimiento de los mecanismos de participación, concertación y coordinación ciudadana, para garantizar que exista un comité en cada obra que se realice en el Municipio.

Acceso a la Información Pública

A efecto de dar cumplimiento a los compromisos establecidos de el Plan Municipal de Desarrollo en materia acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, se ha mantenido actualizada la Página WEB del ayuntamiento en su parte correspondiente a la Contraloría General, de tal suerte que se colocaron en una "Vitrina Pública" los indicadores que permiten medir y evaluar periódicamente el grado de cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas en el Plan municipal de Desarrollo 2005-2007 para el ejercicio presupuestal 2006, mediante el Programa Operativo anual (POA).





Comparecencia ante el H. Cabildo del Ayuntamiento de Culiacán del

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



Informe del Lic. Francisco Javier Martínez Ramírez sobre los resultados obtenidos a diciembre de 2006

Con el propósito de continuar realizando las acciones que institucionalmente fueron planteadas a fin de lograr una seguridad pública moderna y eficaz donde el imperio del Estado de Derecho consolide el progreso y desarrollo comunitario.

Esta Secretaría ha actuado con firmeza para lograr y mantener los indicadores planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, apoyándose en las funciones y facultades legalmente conferidas a las áreas que de ella dependen como lo son: las Direcciones de la Policía Preventiva, Policía de Tránsito y la Unidad Municipal de Protección Civil, de conformidad en el acuerdo publicado con fecha 10 de enero del año 2005, en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", al aprobar el Reglamento Interior de Administración del Municipio de Culiacán.

INDÍCE

- Dirección de Seguridad Pública Municipal
- Dirección de Tránsito Municipal
- Unidad Municipal de Protección Civil.

Dirección de Seguridad Pública Municipal

Ante la existencia de situaciones que atentan contra el orden social, los bienes y la integridad de las personas, nuestra institución crea y lleva a la practica diversas acciones que se conjugan entre programas de prevención y acciones operativas a fin de cumplir con las facultades y obligaciones legalmente conferidas y para tal efecto, se materializa la ejecución de los programas y acciones que a continuación se detallan:

PROGRAMAS PREVENTIVOS

1. IMPULSANDO EL BIENESTAR

Con este programa se invita a los ciudadanos a conocer como ser mejores padres de familia, vecinos y sobre todo para que participen en la formación integral de niños y jóvenes de su

comunidad, promoviendo ellos mismos los valores y una mejor convivencia social en su entorno y así poder trabajar en beneficio de su colonia, ayudando a sus hijos, así como niños, jóvenes, madres y padres de su comunidad. Se trabajó con 25 grupos de padres de familia, con una participación de 2,993 padres de familia.

2. JUVENTUD EN PREVENCIÓN

En este programa se integran jóvenes y niños a actividades educativas y culturales fomentando en ellos los valores, el respeto por si mismo, y darles las herramientas cognitivas para enfrentar los problemas sociales actuales (drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar entre otros) a través de temas de interés, proyección de videos, material didáctico y dinámicas lúdicas para fortalecer actitudes personales. Se trabajo con 25 grupos de padres de familia, con una asistencia 4,356 entre niños y jóvenes.

3. VIVE SEGURO POR TI Y LOS TUYOS

El objetivo principal de este programa es fomentar la participación conjunta de vecinos por el beneficio de su colonia, con el fin de prevenir la delincuencia y las conductas antisociales mediante la participación ciudadana y acciones de la autoridad. Sé trabajo en las colonias Infonavit C.T.M. y fraccionamiento la Puerta, en donde un grupo de trabajadoras sociales fomentaron y organizaron la creación de grupos vecinales por cuadra, manzana y colonia para trabajar en beneficio del entorno donde habitan.

DE PASEO POR LA CIUDAD CON TU POLICÍA

Nadie ama lo que no conoce, por ello, llevamos grupos de niños y adolescentes, a recorridos por la ciudad, con el fin de que conozcan los lugares de mayor relevancia, hablándoles sobre la cultura e historia de nuestro Municipio, para que lo quieran y lo cuiden siempre.

Lograr la interacción entre policía y sociedad a través de un recorrido a los lugares asignados a la enseñanza y recreación del Municipio, que permita un espacio de entretenimiento y destreza para los niños y adolescentes.

Regidores del Ayuntamiento de Culiacán y público aquí presente:

La información pública vertida en esta comparecencia configuran las acciones mas destacadas que realizaron todos los servidores públicos de la Contraloría General, desde el más modesto trabajador hasta el mando responsable de la misma, quienes hemos integrado un equipo de trabajo que labora en armonía y con identificación plena de lo que le corresponde realizar en su espacio laboral, con una clara determinación de servirle a la ciudadanía de Culiacán y solidarios con los compromisos del Presidente Aarón Irizar López, cuando el pueblo de Culiacán le confirió la responsabilidad de ser Presidente Municipal.

En esta dependencia se trabaja tratando de cumplir con las obligaciones que le señala el Reglamento Interior de Administración del municipio de Culiacán y los objetivos y metas comprometidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, con honestidad política debo de reconocer que no estamos satisfechos con los logros obtenidos a pesar que en los primeros años de gobierno, la Contraloría General registra un cumplimiento global del 71% de los compromisos asumidos en el Plan municipal, que en este año estamos

redoblando esfuerzos, no solo para cumplir con las normatividades establecidas o con el Plan Municipal de Desarrollo, sino establecer todas las medidas necesarias para prevenir conductas indecorosas, decisiones caprichosas y soluciones discrecionales, y que en el Ayuntamiento de Culiacán resurjan los verdaderos valores éticos y morales que debemos de tener los servidores públicos; en esto debemos de trabajar todos porque, al ser el Ayuntamiento el primer contacto que tiene la ciudadanía para satisfacer sus necesidades de servicios públicos y gestiones de trámites, el ciudadano debe encontrar siempre en un servidor público la sonrisa, la comprensión, la atención y la disposición para agilizar la solución a sus problemas.

Por último, debo decirles que las puertas de la Contraloría están abiertas y con una clara disposición de atender las inquietudes ciudadanas, procurando en todo momento que los servidores públicos actúen con eficiencia, eficacia, emoción de servicio y sobre todo con honestidad y lealtad al Ayuntamiento.

MUCHAS GRACIAS.



Comparecencia del Contralor General



Se realizaron 112 recorridos, con un total de 3,139 niños.

ESCUELA SEGURA

Es un programa que tiene por objeto principal el brindar protección y vigilancia sistematizada a alumnos y maestros de todos los planteles escolares de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, sean públicos o privados.

El propósito central de este programa es evitar que los niños y jóvenes tengan contacto con las drogas, así como combatir acciones delictivas que puedan generarse en las inmediaciones de los espacios educativos, constituyendo una amenaza para la comunidad escolar y docente.

IMPULSO AL DEPORTE

Con un claro espíritu de fortaleza humana por rescatar y a la vez conservar las aptitudes físicas de los integrantes de nuestra sociedad se ha dedicado especial atención y esfuerzo en la organización de encuentros deportivos de diversas disciplinas en ámbitos de igual manera distintos, por lo que tenemos en el escolar, incluyendo el Cuarto Campeonato de Fútbol Escolar celebrado en el Centro de Barrio de la Col. 21 de Marzo con la participación de 12,807 participantes en 182 torneos; en el popular 10,074 participantes en 58 torneos, en los torneos internos 1,133 participantes en 19 torneos, atendiendo invitación 613 participantes en 5 torneos; en las sindicaturas 435 participantes en 3 torneos, en el operativo semana santa 3,058 participantes en 50 torneos.

DIGNIFICACIÓN DEL POLICÍA

- Incremento del seguro de vida, el cual consistía en la cantidad de 200,000 mil pesos, pasando a ser de 250,000 mil pesos, gracias a la gestoría del Lic. Aarón Irizar López, Presidente Municipal.
- Se incremento en un 5 % el salario al personal operativo de la Policía Preventiva.
- Se mantiene la instrumentación del fideicomiso económico en beneficio de los hijos y esposas de agentes caídos en el cumplimiento de su deber.
- Para promover la cultura de la legalidad entre los cuerpos de policía municipales se dio continuidad al convenio de coordinación con el organismo National Strategy Information Center que actualmente se dio capacitación a otro grupo de agentes compuesto por 60 agentes de policía preventiva y 30 agentes de policía de tránsito.
- Se entregaron estímulos económicos y reconocimientos públicos a los mejores elementos de la Secretaría que prestaron un servicio heroico durante su ardua y loable labor ante la sociedad, cabe mencionar que este estímulo se entrega de manera mensual a un promedio de 25 agentes, 15 de Policía Preventiva y 10 de Policía de Tránsito. De la misma forma a quien se designa como Policía del año.
- Se continúa apoyando con becas económicas al personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito

Municipal, que cursan actualmente estudios de preparatoria y licenciatura.

- Se ha mantenido estrecha coordinación con la institución médica IMSS a efecto de prevenir brotes de enfermedades al interior del cuerpo de servidores de nuestra institución, para lo cual se instaló un módulo temporal con personal médicamente capacitado proporcionando servicios de detección de diabetes, colesterol, vacuna del tétano, rubiola, pruebas de papanicolao, prueba de hipertensión arterial, higiene bucal, así como información para prevenir enfermedades de transmisión sexual.

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL POR UN DÍA

- Con el propósito de crear cultura por el servicio público institucional se convocó a distintos centros educativos con el fin de que sus alumnos participarán en las figuras de Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal por un día, Director de Seguridad Pública Municipal por un día, Director de Policía de Tránsito por un día y Jefe de la Unidad Municipal de Protección Civil por un día.

Proceso que se llevo a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal con la presencia de integrantes de diversas instituciones y padres de familia, resultando galardonados por el contenido desarrollado individualmente en la exposición ante un grupo de personas en la cual manifestaban la forma en que se desarrollaría dicha función.

Los alumnos:

Berenice Burboa Somoza,
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal por un día.
Shantal López de la Rocha,
Director de Seguridad Pública Municipal por un día.
Zulma A. Morales Sánchez,
Director de Tránsito Municipal por un día.
Juan Fco. Beltrán Lozoya,
Jefe de la Unidad Municipal de Protección Civil.

APOYO A LABOR SOCIAL

Ante el azote de fenómenos naturales nuestra institución se ha solidarizado con los sectores que sufrieron afectación a consecuencia de los mismos, tal es el caso de el pasado 16 de Septiembre que el huracán "Lane" se manifestó con inusitada fuerza devastadora, sobre trece sindicaturas del Municipio de Culiacán, sus efectos han dejado una huella que difícilmente podremos borrar de la memoria colectiva, sobre todo, de los que sufrieron en carne propia el impacto del meteoro y sus catastróficas consecuencias.

Ante tales acontecimientos, el Gobierno del Municipio de Culiacán, activó con toda oportunidad sus estructuras para atender con prontitud en primer instancia a los damnificados que encontraron refugio en albergues acondicionados para dichas contingencias, así como para desplegar una amplia estrategia de apoyo a los habitantes de las comunidades que quedaron en condiciones desfavorables y que requerían del auxilio inmediato con satisfactores básicos como agua, alimentos y cobijo.

Los operativos organizados por el Gobierno del Municipio de Culiacán, en apoyo a las familias damnificadas por efectos del huracán "LANE"; fueron el resultado de la participación coordinada y comprometida del Gobierno



El resultado de la participación coordinada y comprometida del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Sinaloa y de la expresión solidaria de la sociedad Culiacanense. Dando como resultado la entrega de:

COMUNIDADES ATENDIDAS	TOTAL
COSTA RICA	7
HIGUERAS DE ABUYA	18
ELDORADO	29
AGUARUTO	1
LAS TAPIAS	18
EL SALADO	13
SANALONA	16
IMALA	9
ALCALDIA CENTRAL	2
SAN LORENZO	9
TACUICHAMONA	9
QUILA	15
EMILIANO ZAPATA	19
BAILA	18
TOTAL:	183

APOYOS A DAMNIFICADOS	
AGUA LTS.	135,403
DESPENSAS	22,463
COBERTORES	15,555
COLCHONETAS	4,546
ROPA KG.	13,321
LECHE	2,781
ALIMENTOS PREPARADOS	4,154

OPERATIVO ROBO DOMICILIARIO

En este rubro se establecen recorridos con patrullas y motocicletas en los sectores que presentan mayor incidencia durante el transcurso del día, ya que en la mayoría de los domicilios trabaja la pareja, dejándolo solo la mayor parte del día, haciéndose más vulnerables al robo, por la noche se continúa con recorridos con torretas encendidas para que la presencia policial sea más notable y disuadir al máximo a los delincuentes

OPERATIVO ROBO BANCARIO

Para este operativo se diseñaron recorridos especiales en nuestra ciudad, por lo que cada recorrido tiene su área específica de responsabilidad, de tal manera, que los policías saben cuales instituciones bancarias le corresponde brindarle seguridad, manteniendo concentrada la información que se obtiene en bitácoras de visitas a las diferentes instituciones donde firma el gerente, empleado o en su defecto el vigilante, en esta bitácora se especifica, institución, nombre del banco, hora de supervisión, nombre y firma del funcionario, participando también en el operativo el helicóptero de Gobierno del Estado abordado por un elemento de Policial Ministerial, Policía Estatal Preventiva y Policía Municipal, para una mejor coordinación y mayor efectividad en los recorridos.

OPERATIVO CENTRO SEGURO

En el centro de nuestra ciudad se concentra gran parte del comercio organizado, es por ello que se diseñó el "Operativo Centro Seguro", para evitar al máximo los robos, al cual se designa una fuerza operativa de 40 Bicicletas, 8 Motocicletas, 6 Patrullas y 20 Policías a pie. No omitiendo que hay fechas y eventos especiales como son: 14 de Febrero, 30 de Abril, 10 de Mayo y el mes de Diciembre por mencionar algunos. En estas fechas aumenta considerablemente la afluencia de personas en el centro por lo que se rediseña este operativo y se incrementa considerablemente la cantidad de policías y patrullas.



OPERATIVO ROBO DE VEHÍCULO

Se continua realizando acciones a través de un Grupo Especial que trabaja en coordinación con Policía Ministerial del Estado y Tránsito Municipal, en puntos estratégicos de la ciudad, con información generada de la incidencia que es revisada diariamente para poder así modificar estrategias en lugares y horarios que se requiera. A este operativo se integra el patrullaje que realizan nuestras unidades oficiales en los distintos sectores en que se divide la ciudad.

OPERATIVO ROBO A COMERCIO

Se trabaja en estrecha coordinación con CANACO y sus representantes, para realizar operaciones en las que se intercambia información sobre estadísticas delictivas, diseñando e implementando operativos conjuntos para tratar de evitar robos, para poder detener a los delincuentes en caso de la comisión de un acto delictivo, como lo hemos estado haciendo en tiendas, Farmacias FarmaCon, Oxxo, Telefonía Celulares, Gasolineras, Productos Chata, por mencionar algunos.

OPERATIVO ANTIMIGRANTE

Este se realiza en coordinación con autoridades del Instituto Nacional de Migración en la Estación de Ferrocarril, Casetas de Cobro de Autopistas, Central Camionera y Aeropuerto, con el objetivo de deportar a las personas que de manera ilegal cruzan por nuestro municipio en su camino a Estados Unidos y detectar si estas personas pertenecen a alguna pandilla de delincuentes que opera en Centroamérica principalmente, como son los Mara Salvatrucha, Pandilla de Sangre y no permitir este tipo de delincuentes en nuestro municipio, resaltando que en el 2006 se detuvieron a 1,063 indocumentados.

OPERATIVO ANTIARRANCONES

En los últimos años en nuestra ciudad se han venido realizando este tipo de prácticas que laceran la sana convivencia de nuestra sociedad. Por ello, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en coordinación con Tránsito Municipal y Policía Ministerial, ha tomado acciones enérgicas para inhibir este tipo de acciones.

Se tienen plenamente identificados los lugares y horarios donde se reúnen los jóvenes para realizar arrancones, los días jueves y viernes se reúnen en el Blvd. Alfonso Zaragoza, Blvd. Rotarismo, Blvd. Las Américas, Blvd. Sánchez Alonso y Blvd. Pedro Infante.

Los sábados las reuniones se forman en la colonia Las Quintas sobre la Av. Sinaloa y Dr. Mora principalmente, mientras que los domingos se generan sobre el Malecón Nuevo y Blvd. Anaya de la Col. Chapultepec.

Con las acciones y estrategias que han sido rediseñadas, se han inhibido considerablemente los arrancones y quienes han intentado hacerlo han sido detenidos y remitidos al tribunal de barandilla.

Todas estas acciones operativas tienen ejercicio permanente.

OPERATIVO ANTIALCOHOL

Este operativo es realizado de manera permanente en todo nuestro municipio y principalmente en la ciudad, ya que es una conducta tipificada en el bando de policía y gobierno, como transgresora a la sana convivencia, por lo que se supervisa diariamente los resultados, como aspecto evaluativo.

Se atienden los llamados efectuados al Sistema de Emergencias 066 que indican que personas están consumiendo bebidas alcohólicas en la vía pública.



RESULTADOS RELEVANTES

- Detención de personas por faltas al bando de policía y gobierno 19,646 y 782 por la comisión de delitos, arrojando un total de 20,428.
- Aseguramiento de 59 armas de fuego por agentes de la Policía Preventiva Municipal.
- Recuperación de 214 vehículos con reporte de robo.
- El Grupo de Policía Ecológica llevó a cabo la detención de 317 personas por causar daños ecológicos, lo anterior con la finalidad de preservar nuestro ecosistema.

RESULTADOS IMPORTANTES

Se llevo a cabo el Operativo Asp 30-30 en las colonias Esthela Ortiz de Toledo, Felipe Ángeles, Independencia, Domingo Rubí, 16 de Septiembre, El Mirador y Lombardo Toledano, a través del cual se desarrollaron diversas actividades de carácter interdisciplinario, intensificando las mismas en un lapso de 30 días, con el propósito de fortalecer el trabajo que en materia de prevención delictiva se ha planificado.

ACCIONES:

- Difusión al Bando de Policía y Gobierno.
- proyección de películas informativas.
- Teatro Guiñol
- De paseo por la ciudad con tu policía
- Platicas con padres de familia
- Entrega de cuadernillos de Escuela Segura
- Entrega de trípticos Escuela Segura

SE LLEVARON A CABO DIFERENTES TORNEOS DEPORTIVOS:

- Fútbol de Salón
- Volibol
- Softbol
- Carrera de Costales
- Jalón de cuerda
- Carreras pedestres

RESULTADOS PROGRAMA ASP 30-30

ACCIONES OPERATIVAS:

Se comisionaron un par de motocicletas en cada colonia y se reforzaron los patrullajes con tres móviles, para prevenir todo tipo de conductas anti-sociales.

Obteniendo los siguientes resultados:

DETENIDOS	No.
Faltas al bando de policía y gobierno	99
Comisión de delitos	3

RESULTADOS

Dirección de Seguridad Pública Municipal

ESTADÍSTICA DELICTIVA 2006	
DETENIDOS POR INFRACCIÓN AL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO	No. DE DETENIDOS
EN LA CIUDAD	12,607
EN SINDICATURAS	7,039
TOTAL	19,646
TOTAL DE DETENIDOS POR LA COMISIÓN DEL DELITO	782
TOTAL GENERAL DE DETENIDOS	20,428
ARMAS DE FUEGO ASEGURADAS	59
VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO RECUPERADOS	214
DETENIDOS EN FLAGRANCIA POR ROBO DE VEHÍCULOS POR ELEMENTOS DE D.S.P.M.	66

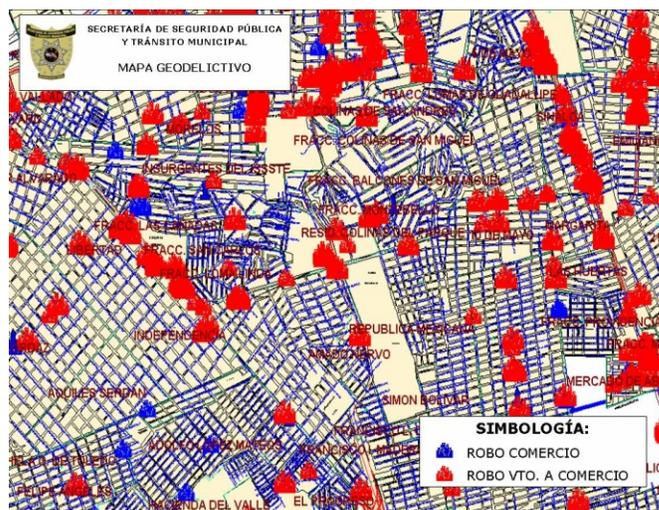
DETENIDOS POR ROBO

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2006

DETENIDOS	2006
POR ROBO DOMICILIARIO	79
POR ROBO A LOCAL COMERCIAL	100
POR ROBO DE VEHÍCULO	66
ROBO VIOLENTO A LOCAL COMERCIAL	58
POR ROBO SIMPLE	51
POR ROBO VIOLENTO	7
POR ROBO A PERSONA	11
POR ROBO VIOLENTO A PERSONA	51
POR ROBO VIOLENTO A TRANSPORTE URBANO	12
POR ROBO INSTITUCIÓN DE CRÉDITO	2

La incidencia de hechos delictivos que se manifiestan en las tablas nos permite conocer las áreas de conflicto y horarios que los delincuentes utilizan para ejecutar sus acciones, por lo que dicha información nos otorga la facilidad de poder mantener una identificación y clasificación de manera georeferencial y diseñar las estrategias para el combate y la prevención.

Para tal efecto la siguiente diapositiva nos muestra ejemplificadamente los resultados que se comentan.



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

Con propósito preventivo y cultura vial se ha desarrollado la actuación de un grupo de jóvenes integrantes del área de educación vial, en un sketch con el cual se pretende incentivar la conciencia de las personas para hacer uso responsable de las vialidades de nuestro municipio, valorando el respeto al peatón, a las zonas escolares y en general las reglas de tránsito establecidas, además de influir en las nuevas generaciones para que en el futuro tengamos seres humanos que valoremos más la vida y el respeto a los demás.

ASCENSOS

Con el propósito de impulsar el servicio civil de carrera, en esta dependencia se otorgaron cédulas de ascenso a personal operativo de los cuales 57 fueron agentes, 4 comandantes, 8 subcomandantes, 15 de primer oficial y 30 oficiales.

Lo cual permite ampliar la capacidad humana en el grado de responsabilidad para el desempeño en las diversas áreas en que se encuentra estructurada esta dependencia para brindar el servicio a nuestra comunidad.





En virtud de la reiterativa ocurrencia de hechos de tránsito en cifras excesivamente elevadas, que han arrojado efectos dramáticos en los cuales no solo existen los daños, sino decesos de vidas humanas a consecuencia de la irresponsabilidad y falta de observancia a las leyes que regulan la conducción de vehículos en nuestro municipio, se han intensificado las operaciones a cargo de personal de esta dependencia con el propósito de reducir dichos acontecimientos y ante tal despliegue se han obtenido los resultados que a continuación se detallan:

RESULTADOS

Dirección de Tránsito Municipal

ESTADÍSTICAS	
APLICACIÓN DE LA LEY	2006
ACCIDENTES	6,160
LESIONADOS	4,226
MUERTOS	87
ACCIDENTES CON ALCOHOL	408
% DE ACCIDENTES CON ALCOHOL	6.60%
DET. ACCID. CON ALCOHOL	87
ACTAS	103,403
CONCEPTOS	137,627

ESTADÍSTICAS	
INFRACCIONES	2006
POR ALCOHOL	3,131
POR VELOCIDAD	13,342
POR NO PORTAR CASCO	842
POR ESTACIONAMIENTO	49,912
POR FALTA DE PLACAS	3,496
POR POLARIZADO	5,184
POR CINTURON	5,444
POR TRANSP. URBANO	3,133
POR RADAR	17
POR EST. ZONA ESCOLAR	1,218
POR CELULAR	22
UNIDADES DETENIDAS	2006
POR ALCOHOL	1,654
POR VELOCIDAD ARRANCONES	272
POR ESTACIONAMIENTO	284
POR FALTA DE PLACAS	2,056
POR FALTA DE DOCUMENTOS	431

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Unidad integrada por personal que en su totalidad cuenta con la certificación de técnico medio en protección civil, y además su vocación los motiva a pertenecer y prestar sus servicios como voluntarios en bomberos y cruz roja, lo cual hace de la misma la unidad más preparada de la zona pacífica, personal que ha mantenido en todo momento las guardias permanentes los 365 días del año, interviniendo en acciones para combatir siniestros, provocados por la propia naturaleza o la mano del hombre, actuando coordinadamente

con organismos que se desempeñan en el mismo rubro, tanto de nivel estatal como de otros municipios y acumulando un promedio de 7,000 servicios.

Para fortalecer sus funciones se ha instalado delegados en las sindicaturas de Costa Rica, Eldorado y Quilá, a fin de ampliar el margen de respuesta a los habitantes de las mismas.

PIROTECNIA DECOMISADA

Es importante señalar que el personal de esta unidad atendió diversos llamados de ciudadanos además de actuar coordinadamente con otras áreas de este Gobierno Municipal a fin de impedir que se consumara la venta de cohetes de manera ilegal, logrando decomisos de gran magnitud, los cuales se cuantifican en 2.5 toneladas, evitando con ellos daños irreparables.

CURSO DE VERANO

Con el propósito de influir en una cultura amplia y conciente de lo que implica la protección civil, a fin de prevenir incidentes que ocasionan daños, se ha desarrollado tal curso con alumnos de primaria y secundaria, visualizando una generación de personas con conocimientos fundamentales para prevenir accidentes y los necesarios para poder atender alguna persona

que requiera de primeros auxilios, así como adquirir las técnicas para el uso de extintores en caso de incendio, diseñando planteamientos para incrementar el número de niños que se interesan por este tipo de prácticas tan necesarias.

SIMULACROS

La finalidad de acrecentar la cultura de protección en las empresas para evitar riesgos que pongan en peligro la integridad de las personas que en ella laboran o quienes hacen uso de sus servicios, se han llevado a la práctica simulacros de incendio en diversas empresa de nuestra ciudad, los cuales se califican en tiempos de respuesta y atención por los distintos cuerpos de emergencia, tiempo de evacuación del inmueble, rapidez de atención a lesionados, análisis de los errores cometidos para que ante un hecho real las acciones sean llevadas a cabo con absoluto apego a las reglas recomendadas.

COORDINACIÓN

En este aspecto ha sido fundamental el apoyo obtenido por distintos organismos y grupos voluntarios establecidos en nuestro municipio a fin de cubrir áreas específicas de atención a las personas, en temporadas que por su afluencia de visitantes o el disfrute de días de descanso por vacaciones, es indispensable crear estrategias para atender cualquier situación en la medida de la capacidad que se requiera, entre los que podemos mencionar Cruz Roja, H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios, la Dirección Estatal de Protección Civil, el Ejército, Pemex, Aeropuerto, CFE, Comisión nacional de emergencia, Torre blanca, Tiburones y Grupos de Protección Civil, entre otros.

PROGRAMAS OPERATIVOS

Esta unidad, maneja diversos operativos en el transcurso del año, todos ellos encaminados a brindar la seguridad personal que requiere la ciudadanía municipal, algunos de ellos como el programa contra fenómenos hidrometeorológicos, de semana santa, anti-cohetes, de día de muertos, etc.

RESULTADOS

Unidad Municipal de Protección Civil

ESTADÍSTICAS 2006	
ACTIVIDAD	CANTIDAD
ACUARTELAMIENTO POR SITUACIONES DE RIESGO	20
ATENCIÓN DE ABEJAS AFRICANAS	1,226
ATENCIÓN DE ACCID. APOYO A INSTIT.	507
ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA DE URGENCIAS	422
AUXILIO VIAL	219
CURSOS IMPARTIDOS	32
CURSOS RECIBIDOS	54
	7
DERRIBO DE ÁRBOLES QUE PONEN EN PELIGRO LA VIDA	
INSPECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE ESCUELAS, ETC.	11
INSPECCIONES A HOTELES, TORTILLERIAS, BARES, ETC.	2,093
LOCALIZACIÓN DE NIÑOS EXTRAVIADOS	63
MANEJO DE DERRAME QUÍMICOS Y/O EXPLOSIVOS	56
RECORRIDOS PREVENTIVOS	532
RESCATES ACUÁTICOS	427
RESCATE DE CADAVERES	4

ESTADÍSTICAS 2006	
ACTIVIDAD	CANTIDAD
RESGUARDO DE EVENTOS SOCIO-ORGANIZATIVOS	74
RESGUARDO DE SUSTANCIAS TÓXICAS	3
RETIRO DE ANIMALES EN VÍA PÚBLICA.	18
SERVICIOS ESPECIALES	183
SITUACIÓN DE RIESGO	58
SUPERVISIÓN A ESCUELAS	3
SUPERVISIÓN DE EMPRESAS	3
SUPERVISIÓN DE EVENTOS SOCIO-ORGANIZATIVO.	7
SUPERVISIÓN DE INCENDIOS	18
SUPERVISIÓN DE PLANES Y/O PROGRAMAS	44
SUPERVISIÓN DE SIMULACROS	17
SUPERVISIÓN DE PANTEONES	24
FALSA ALARMA	71
TOTAL	6,196

MUCHAS GRACIAS.



Comparecencia ante el H. Cabildo del Ayuntamiento de Culiacán de la **DIRECCIÓN GENERAL DIF CULIACÁN**

PRESIDENTA: SRA. BLANCA VARELA DE IRÍZAR



Acciones y resultados de enero a diciembre de 2006



ALIMENTACIÓN DIGNA DESAYUNOS ESCOLARES

Entregamos 1,312,640 desayunos escolares, en las 17 Sindicaturas.

- 108 escuelas primarias.
- 21 jardines de niños.
- 109,386 desayunos al mes.
- 8,500 niños beneficiados diariamente.



ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA (EIASA)

- 26,465 despensas alimenticias en sindicaturas en las 17 sindicaturas.
- 212 Pláticas de salud y orientación nutricional.
- 2,000 árboles frutales sembrados en 53 comunidades.
- 2,477 personas beneficiadas.



COCINAS POPULARES Y SERVICIOS INTEGRALES (COPUSI)

Entregamos 101,600 desayunos calientes gracias al patrocinio de diversos grupos. Un incremento de más del 40% con respecto al año pasado.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Programa de atención a menores y Adolescentes en riesgo (pamar)



- * Brindamos 150 becas a niños.
- * Atendimos a más de 2,410 menores que trabajan en la calle.
- * Además en este año se consolida la brigada Multiinstitucional "Ayuda"
- * La Clínica de adicciones en DIF de Eldorado atiende a 1,120 niños y adolescentes.

PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (PAIDEA)



Se atendieron un total de 1,367 adolescentes mediante pláticas en escuelas secundarias y preparatorias.

En el 2006 se entregaron 618 despensas alimenticias especiales a madres adolescentes.

CAMPAÑA "PAPÁS VIRTUALES"



Cobertura a 7,266 adolescentes, en 11 escuelas del Municipio.

En las escuelas atendidas no se han registrado embarazos en las adolescentes.

CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIO (CAIC)

A través de CAIC brindamos formación integral a 500 niños y niñas en 15 Centros.

En el 2006 se inauguración 2 centros más de CAIC:

Felipe Ángeles
Esthela Ortiz.

En DIF Culiacán contamos con 2 evaluadoras y verificadoras en profeso de certificación por DIF Nacional.

GUARDERÍA PARTICIPATIVA DIF-IMSS

Atención a 1,560 niños y niñas entre los 43 días de nacidos y 4 años de edad.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Contamos con 8 UBR,

Proporcionando 25,277 servicios de rehabilitación.

BECAS ESPECIALES

115 menores y adolescentes con capacidades especiales cuentan con una beca mensual de 300 pesos, gracias al apoyo de diversas instituciones educativas.

ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES INAPAM



Ofrecemos servicios a 1,600 jóvenes de corazón, en un total de 49 clubes de INAPAM.

40 en Sindicaturas
9 en Culiacán.

ATENCIÓN A LA FAMILIA

Procuraduría de la Defensa del Menor, La Mujer Y La Familia

Proporcionamos 4,575 asesorías jurídicas.

Integramos a 2,000 niños promotores de los derechos de los niños.

PSICOLOGÍA

Se otorgaron 6,225 asesorías psicológicas.

Nuestros Servicios:

Talleres escuela para padre.

Talleres para adolescentes.

Psicoterapia Individual y grupal.

Atención psicopedagógica.

Psicoterapia infantil.



TRABAJO SOCIAL

A través del programa Abuelito Feliz Cuenta con DIF, entregamos 5,800 despensas alimenticias, ropa, calzado, cobijas y láminas.

Brindamos apoyos a 14,369 a familias vulnerables con:
Sillas de ruedas, medicamentos, láminas entre otros.

CURSOS Y TALLERES

DIF Culiacán cuenta con 18 unidades en todo el municipio de Culiacán ofreciendo alternativas de desarrollo.

En el 2006 se capacitaron 7 mil 346 alumnos beneficiando así a un total de 20 mil 635 miembros de familia.

Se firma convenio con la SEPyc ofreciendo validez y certificación a los cursos y talleres de DIF Culiacán.



SERVICIOS MÉDICOS

Brindamos 12,932 consultas médicas con medicamento.
Además de brigadas médicas para 4,846 personas.

CASA AMIGA

Brindamos alimentación, vestido, atención médica y alojamiento temporal.
En el 2006 atendimos a 356 personas.
Otorgamos 9,207 raciones alimenticias.
1,050 prendas de vestir.

DESARROLLO COMUNITARIO

RED MÓVIL

En coordinación con DIF Estatal, atendemos a 13 comunidades beneficiando a 2,551 familias y 12,755 habitantes. El Modelo en Sinaloa está considerado para ser Modelo de Desarrollo comunitario del país.

Beneficios por sindicatura
Apoyos de los Programas Institucionales en las Sindicaturas

SINDICATURA	EIASA	DESAYUNOS ESCOLARES	INAPAM	COPUSI	REHABILITACION	CURSOS Y TALLERES	VESAVE	* TRABAJO SOCIAL APOYOS VARIOS	RED MOVIL
AGUARUTO	41	30	112	560		243	50	1528	
BAILA	99	223	150				124	1882	1440
COSTA RICA	287	141	75	660	385	500	122	1937	
CULIACANCITO	47	150	36				532	1349	
E. ZAPATA	283	434	76			277	54	2588	1164
EL SALADO	142	339	26		291		291	1944	
EL TAMARINDO	131	1086	36				162	1208	
ELDORADO	306	332	104		590	150	791	2412	
H DE ABUYA	209	236	168			110	148	2134	
IMALA	222	128	18			93	456	1781	
JESUS MARIA	218	161	18				57	2174	602
LASTAPIAS	156	243	22				53	1879	638
QUILA	283	647	61		289	358	912	2817	
SAN LORENZO	123	292	43			70	275	1725	
SANALONA	152	402	17			85	77	1893	
TACUICHAMONA	128	189	31			164	56	1711	
TEPUICHE	191	270	81		235		387	2883	477
Total	3018	5303	1074	1220	1790	2050	4547	33845	4321

GRAN TOTAL 57, 179

Nota: APOYOS VARIOS INCLUYE: Sillas de Ruedas, Lámina, Despensas, Auxiliares Auditivos, Análisis clínicos, Lentes de graduación, Atención médica, Hospitalización, Medicamentos, Médicos Especialista, Pasajes Foráneos.

UNIDADES DIF

Contamos con 8 unidades de Desarrollo en la Ciudad y 3 en Sindicaturas.

En el 2006 con el apoyo Hábitat ampliamos en un 60% el número de unidades al inaugurarse las ubicadas en:
Solidaridad



Personas atendidas por unidad y servicio proporcionado

UNIDAD	REHABILITACION	INAPAM	CURSOS Y TALLERES	CONSULTA MEDICA	ODONTOLOGIA	PSICOLOGIA	JURIDICO
Vallado		158	1676			33	
CNOP	389	116	1425	1768	522	734	500
PEMEX	380	98	276	1464	280	464	
Jaramillo	208	119	282	160	67	33	
Centro		85	54	12123		4239	2533
5 de Febrero		98	284	1332	210	140	85
22 de diciembre		95	58	214	105	288	28
Solidaridad		94	297	863	134	302	91
Total	977	863	4352	17924	1318	6200	3237
GRAN TOTAL			34, 871				

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

PROGRAMA HÁBITAT 2006

Atendimos 33 colonias marginadas de la ciudad de Culiacán beneficiando a 124, 259 personas.

PROYECTOS QUE OPERAMOS:

Campaña de Valores Éticos, Ambientes Protectores, Papás Virtuales, Cocinas Populares, Construcción y equipamientos de una Unidad de Rehabilitación Integral, Escuela taller de Corte y Confección.

PROYECTOS HÁBITAT 2006	BENEFICIADOS PERSONAS
Campaña de Valores Éticos	49,079
Campaña de Ambientes Protectores.	18,400
Campaña de Papas Virtuales	21,580
Campaña para la Armonía Familiar	30,208
Curso de Formación de Promotores Comunitarios en Armonía Familiar	20
Campaña de vida plena para personas con capacidades diferentes.	500
Curso de cocina popular, higiene y nutrición, con apoyo alimentario directo.	150
Ampliación de DIF CNOP con una unidad especializada para personas con capacidades diferentes	3,440
Equipamiento de unidad de rehabilitación e integración social	662
Apoyos con aparatos ortopédicos a personas con discapacidad.	150
Construcción de modulo escuela taller para el Centro de Desarrollo Comunitario de la colonia 5 de Febrero.	2,000
Equipamiento de la escuela taller de corte y confección.	
Taller de corte y confección para generar proyectos productivos	20
Contraloría Social con Jóvenes Prestadores de Servicio Social	15





Comparecencia ante el H. Cabildo del Ayuntamiento de Culiacán de la
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
 ING. GUSTAVO ALFARO ROJO
 INFORME DE RESULTADOS DURANTE EL EJERCICIO DE 2006



La decisión de crear la secretaria de desarrollo económico municipal, nos ha permitido atender en forma más directa las demandas del sector empresarial y de establecer contacto directo con las comunidades rurales para que en forma integral el municipio inicie un proceso armónico de desarrollo económico. Es a través de esta secretaria que se establece el vínculo con las dependencias de los tres niveles de gobierno y con organismos no gubernamentales.

ALIANZA PARA EL CAMPO

El desarrollo de las comunidades es parte fundamental, es así como a la fecha hemos gestionado 1420 proyectos productivos orientados al desarrollo rural, fomento ganadero y fomento agrícola, por un monto de \$48,261,448.00, de esta cantidad corresponde al presente ejercicio 871 proyectos por un monto de \$28,816,744.00, que constituyen sin duda el fortalecimiento al autoempleo en zonas marginadas y oportunidad real de desarrollo rural sustentable.

CONAZA

Hemos brindado apoyo a zonas áridas del municipio, a la fecha nuestra gestión ha permitido impulsar 24 obras tipo represas, con una inversión de \$4'676,769.00, de estos montos corresponde al presente año, 15 obras con un valor de \$2'633,685.00.

MICROCREDITOS

En coordinación con la secretaria de desarrollo económico del gobierno del estado y red fosin, a.c., se ha otorgado financiamiento por \$15,267,000.00 a 1,017 microempresas, de los cuales corresponden al presente ejercicio \$9'390,000, entregados a 632 unidades productivas viéndose beneficiadas personas del medio

urbano y de la mayoría de las sindicaturas.

PIP'S

En lo que se refiere a los proyectos de inversión productiva (pip's), apoyados por el gobierno del estado, a través de la secretaria de desarrollo económico estatal, dirigido a personas desempleadas y subempleados logramos apoyar 107 proyectos de igual número de grupos de personas, con un valor de \$ 4,515,732.00, de los cuales corresponden para este año 14 proyectos con valor de \$250,132.00.

CAPACITACION EMPRENDEDORES

Es muy común que en la problemática empresarial, mas que el financiamiento, es necesario facilitar los elementos para la capacitación que permita mejorar la eficiencia de las empresas. Al respecto se impartieron 52 cursos beneficiando a 1,124 microempresarios, de los cuales corresponden al presente año 30 cursos y 626 beneficiados.

PLANEACION PARTICIPATIVA

En el marco de los programas de fomento, tendientes al impulso y el desarrollo económico de las comunidades, se llevo a cabo la realización de 17 talleres de planeación participativa, lo cual permitió la identificación de sus potencialidades y su vocación que sirvió de base para la elaboración de 350 proyectos productivos, 120 de los cuales se les brindo apoyo a través de los fondos de fomento.

FOMENTO ECONOMICO

A fin de fortalecer los proyectos de desarrollo turístico en las comunidades rurales, se logro la conformación del patronato del corredor eco turístico imala-sanalona.



PROGRAMA DE VALORES ÉTICOS DE CULIACÁN

28,000 personas formaron parte del Programa de Valores, impactando a 112,364 habitantes del municipio.

En el 2006 se trabajo en 157 colonias, 254 escuelas y las 17 Sindicaturas de Culiacán.

VOLUNTARIADO

Realizan diversas acciones en beneficio de las familias más vulnerables de Culiacán.



APOYO A NUESTRA COMUNIDAD ACCIONES TRAS EL HURACÁN LANE:

Atención en albergues a más de 500 personas.

Instalamos y operamos 8 centros de acopio.

Atendimos a más de 20,000 familias afectadas.

AYUDA INMEDIATA

Se entregaron

- * 2,198 bultos de ropa.
- * 76,276 litros de agua.
- * 16,283 colchonetas.
- * 26,642 despensas.
- * 32,383 cobijas.
- * 18,040 bultos de lámina



Comparecencia del DIF Culiacán

EVENTOS MASIVOS

Brindamos alegría y recreación a más de 19,950 personas entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, con nuestros tradicionales festejos.

Día de los Santos Reyes

Día del Niño

Día de las Madres

Día del Niño especial

Día del Abuelo

Posadas Navideñas.

VERBENA 2006-2007

Con el apoyo del H. Ayuntamiento y diversas instituciones realizamos la tradicional verbena DIF Culiacán con una asistencia de 203,134 personas.



GRACIAS

Por dejarnos servir!.



Desarrollo Integral de la Familia



2005-2007 H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN





Así mismo con el propósito de lograr el ordenamiento acuícola y pesquero, se logro la constitución del consejo de administración de la presa de sanalona que favorecerá el mejor aprovechamiento de sus recursos acuícola y pesqueros de este importante embalse.

CAPACITACIÓN

En coordinación y con el apoyo de las distintas dependencias del ramo del gobierno federal y estatal, se logro impartir 17 cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades empresariales y 7 de habilidades productivas. En beneficio de un total de 710 ciudadanos del municipio de culiacán.

Es importante señalar que en el marco de los convenios con las instituciones del sector educativo, obtuvimos el invaluable apoyo de jóvenes estudiantes en proceso de culminar su carrera, en la elaboración de estudios, asesorías, transferencia de tecnología y cursos de capacitación para el desarrollo de buenas practicas de manufactura, en apoyo a mas de 60 micro empresarios que obtuvieron beneficios para el desarrollo de su proyecto productivo.

DESARROLLO EMPRESARIAL

La micro y pequeña empresa son la parte motora del desarrollo economico, por eso la secretaria de desarrollo economico ha hecho una alianza con todos los empresarios, habiendo brindado apoyo con programas de promocion a taves de exposiciones celebradas en el ambito estatal, nacional e internacional, con esta promocion buscamos que sus productos se posicionen en los mercados, es asi como tenemos la primera integradora comercial que esta logrando frutos en los estados unidos y en nuestro pais.

La intensa relacion con el sector educativo ha dado como resultado el apoyo para importantes proyectos ubicados en comunidades del medio rural de culiacan. En coordinacion con la facultad de ciencias de la tierra, de la universidad autonoma de sinaloa, estamos impulsando proyectos hidroagricolas en las sindicaturas de higuera de abuya y tacuichamona. De igual forma, en coordinacion con el instituto tecnologico de culiacan, hemos estado trabajando brindando apoyo con asesoria a la industria alimenticia, basicamente a pequeños empresarios dedicados al giro agroindustrial. Con otras instituciones educativas estamos trabajando impulsando proyectos productivos, asi como el programa de prestacion de servicio social

Con el centro de investigacion en alimentacion y desarrollo, a.c.", (ciad) hemos venido trabajando brindando apoyo a micros y pequeños empresarios, con transferencia de tecnología, para la transformación de la producción básica, de igual forma para controles de calidad de los mismos, instalación de sistemas de calidad (buenas practicas de manufactura), entre otros apoyos tecnológicos que requieren los empresarios locales, con el fin de que su desarrollo se de de manera sustentable.

La atractividad para el desarrollo empresarial de un territorio, en nuestro caso el de culiacán, constituye un elemento clave y decisivo en orden al desarrollo económico y social del mismo en todas sus vertientes y su posicionamiento en el contexto de competencia entre ciudades, territorios y regiones. Numerosos y muy variados son los elementos y recursos sobre los que se basa dicha atractividad y desarrollo: desde la calidad de vida de sus habitantes, hasta su capacidad innovadora, su belleza y desarrollo equilibrado, sus recursos turísticos y de servicios, su gastronomía.

La pujanza y atractividad de los proyectos de gran visión de culiacán, tanto en el orden económico, como en el social, cultural y turístico, constituyen una gran oportunidad en orden al desarrollo futuro de nuestra ciudad.

PARQUE LAS RIBERAS

El parque las riberas será para culiacán un importante parque urbano

que identifica, enorgullece y eleva la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, contendrá espacios públicos de enorme relevancia en el aspecto histórico, cultural y educativo, donde existe una diversidad de opciones de esparcimiento cultural, gastronómico y comercial, accesible para toda la población.

CENTRO DE EXPOSICIONES

Con el centro de exposiciones y convenciones buscamos mejorar la economía local y regional, atracción del turismo de negocios, fortalecimiento de los sectores comercio, industria, servicios, turismo, agricultura. Dar mayor atractividad a la ciudad de culiacán, con la atraccion del mercado potencial de importantes eventos, dando como resultado el fortalecimiento y desarrollo empresarial de culiacan.

CORREDOR CULIACAN-NAVOLATO

Para fortalecer el crecimiento economico de culiacan, se ha realizado un estudio denominado "ordenamiento territorial del corredor culiacan navolato" teniendo como proposito establecer las condiciones sobre las que se basaran las acciones indispensables para mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos, que permita una gran variedad de actividades económicas, "industriales, comerciales, sociales, habitacionales y culturales", con un crecimiento ordenado y sustentable. Este corrdor representa la oportunidad para que la region centro del estado modifique su patron de crecimiento centralizado hacia la ciudad de culiacan

CENTRO HISTORICO Y COMERCIAL DE LA CIUDAD

Centro historico y comercial de culiacan: a través de la instrumentación del plan estratégico de revitalización del centro histórico, buscamos convertir esta area de la ciudad en el sector con mayor identidad para la población y que a su vez se convierta en un centro de atracción poblacional que mezcle los usos del suelo con los que garantice una constante dinámica; ponderando los usos comercial, cultural, habitacional y turístico y que esto permita atender las demandas ciudadanas, sin perder la visión de largo plazo.

UNIDAD RAPIDA DE GESTION EMPRESARIAL

En materia de competitividad empresarial, hemos promovido estímulos fiscales dirigidos a inversionistas que vienen a culiacan a generar fuentes de empleo. Hasta la fecha hemos brindado apoyo a empresarios con 138 certificados de promocion fiscal con una atraccion de inversion de \$'944,180,180.00, de los cuales corresponde a este año \$ 2'693,813,260.00, y la generacion de 1429 fuentes de empleo permanentes, asi como 8,076 eventuales.

DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL

Considerando que el municipio de culiacán tiene vocación de turismo de negocios. Durante el año 2006 invertimos más de 12 millones de pesos en infraestructura turística donde resalta imala y sanalona, por la cual tenemos el firme propósito de establecer corredores turísticos en la ciudad y sus sindicaturas.

CENTRO ECOTURISTICO SANALONA



CENTRO ECOTURISTICO IMALA



Centro Terapéutico Medicina Natural



Proyecto de Cabañas



TURISMO MUNICIPAL

La capacitación turística es fundamental en la competitividad, a la fecha hemos organizado eventos y viajes tales como expos locales, nacionales e internacionales que permiten a los anfitriones turísticos, mejorar sus conocimientos y habilidades que se transformen en bienestar y satisfacción de nuestros visitantes.

CAPACITACIÓN TURISTICA



**RECORRIDOS TURISTICOS
Sindicaturas**



Parque Eco turístico Sanalona

PROMOCIÓN TURISTICA EN EXPOS



DIRECTORIO

Lic. Aarón Irizar López
Presidente Municipal

Ing. Gustavo Alfaro Rojo
Secretario de Desarrollo Económico

Ing. Roberto Aragón Tisnado
Jefe de la Unidad de Financiamiento y Desarrollo Rural

Lic. Francisco Zamudio Robles
Jefe de la Unidad de Fomento Económico

Lic. Jesús M. Velducea López
Jefe de la Unidad de Desarrollo Empresarial

Ing. Rigoberto Gámez Ortiz
Coordinador de Turismo Municipal

**Vialidades
para
Culiacán**



2005-2007 H. AYUNTAMIENTO

COMPARECENCIA ANTE EL H. CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

**SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO**



Comparecencia ante el H. Cabildo de Ayuntamiento de Culiacán de la
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



LIC. JOSÉ ROSARIO PEÑUELAS CASTRO.
 RESULTADOS Y AVANCES DE OBRAS Y ACCIONES DURANTE EL 2006

DIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
Estímulos a la Educación Básica

Las condiciones de pobreza y marginación de sectores amplios de familias en el Municipio, tanto urbano como rural, incidió de manera importante para que los apoyos con becas mensuales destinadas a niños de educación básica se mantuvieron con recursos propios, los que recibieron pagos del orden de un millón 416 mil 895 pesos, en beneficio de 1,076 alumnos de Educación Básica y 105 niños de educación especial; y para integrantes del STASAC se entregaron a 79 hijos de trabajadores y 35 personas con capacidades diferentes. En la ciudad de Culiacán, los beneficiados reciben el 82% del total, mientras que a las sindicaturas se entrega el 18% del gasto restante.

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Construir, mantener y rehabilitar las instalaciones propiedad del Ayuntamiento, respetando la normatividad vigente en los edificios antiguos para su conservación, absorbió 8 millones 154 mil 017 pesos de la inversión directa del municipio.

- Destaca la construcción de la caja No. 11 en la instalación del relleno sanitario, con una inversión de 4 millones 626 mil 449 pesos, con lo cual ampliará la capacidad actual para la recepción de sólidos y permitirá al municipio, a corto plazo, definir la estrategia futura para el tratamiento de los residuos sólidos que genera la población en la ciudad de Culiacán.
- Con este programa, también se construyeron 6 bodegas-vestidor, en diferentes puntos de la ciudad, para uso de los trabajadores del Ayuntamiento que atienden parques y jardines, como apoyo para el mejor desempeño de sus actividades.

AGUA POTABLE

Con una inversión de 3 millones 411 mil 124 pesos, aportado por los tres niveles de gobierno, se resolvió el problema añejo de la comunidad de El Walamito, Sind. de Tacuichamona, con la construcción del sistema de agua potable. Ampliación del sistema en Palo Blanco Sind. de San Lorenzo y ampliación del sistema en la Col. Valle del Río de esta Ciudad.

ALCANTARILLADO

En este renglón se atendieron obras de alcantarillado sanitario por un valor de 8 millones 078 mil 410 pesos y construcción de obras de drenaje pluvial por 60 millones 240 mil 027 pesos, los que sumadas arrojan una inversión total de 68 millones 318 mil 437 pesos, destaca la construcción del sistema en la Florida, Sind. De Quilá y en Culiacán, la Col. Nueva Galaxia y Lomas de Tamazula.

La participación del Gobierno Federal y Estatal en la inversión total contribuyó de manera importante en la cristalización de los proyectos de drenaje pluvial, largamente acariciados, en los arroyos el Piojo, Bachigualato, y Agustina Ramírez en la ciudad de Culiacán.

En medio rural, con recursos propios del municipio, conjuntamente con el Estado y la Federación, se resolvió el problema de inundaciones, y contaminación para el desarrollo urbano de las comunidades de Tierra y Libertad II, Sindicatura de Quilá y Jacola, Sindicatura de Baila, con una inversión de 8 millones 899 mil 044 pesos.

Asimismo se inició la primera etapa de la Construcción del sistema de

Alcantarillado Sanitario en la comunidad de Tacuichamona, Sindicatura de Tacuichamona.

SANEAMIENTO

A efecto de contribuir a la limpieza y mejoría del medio ambiente, con una inversión conjunta de \$181'754,823 donde participa la Federación, el Estado y el Municipio (a través de Japac) se inició la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Zona Sur de la ciudad de Culiacán y en la ciudad de Costa Rica.

URBANIZACIÓN

El rastreo de calle absorbió 2 millones 823 mil 850 pesos que se realizó en las calles de las colonias más populares de la ciudad de Culiacán, beneficiándose a más de 100 mil personas, para embellecer el Centro Histórico de Culiacán con recursos propios, el Municipio destinó un millón 14 mil 08 pesos.

PAVIMENTACIÓN EN ZONAS POPULARES

La atención a la demanda más sentida de los Culiacanenses, impulsó a buscar sinergias con el Gobierno del Estado y la Federación, conseguimos con esta gestión avanzar hacia la meta del PMD, construyendo 146 mil 838 metros cuadrados durante el año 2006, pavimentando 107 mil 328 de concreto y 39 mil 510 de asfalto.

Las vialidades importantes atendidas con pavimento de concreto hidráulico son: el carril poniente del Blvd. Obrero Mundial en Fraccionamiento Santa Fé (\$7'734,076.00), Mina Plomoza (2da. Etapa) en la Col. Huizachez (\$4'498,554.00) y Blvd. Diego Valadez, Fracc. Tres Ríos y otras colonias (\$30'757,893.00). Con pavimento asfáltico se construyó la Av. Gral. Pablo E. Macías del Fraccionamiento Jardines del Valle (\$3'309,403.00) y el circuito de calles formado por las vialidades de San Rafael, calle cuarta y avenida 19 en la comunidad de Costa Rica (8'904,600.00).

La inversión total en pavimentación fue de 87 millones 468 mil 915 pesos, correspondiendo aportar 43 millones 083 mil 169 pesos de los recursos propios del municipio.

ELECTRIFICACIÓN

La ampliación del sistema eléctrico en Estancia de los García, Sindicatura de Tacuichamona (\$1'360,580.00) y en la colonia Guadalupe en el Tamarindo, Sindicatura de Villa Adolfo López Mateos fueron apoyos importantes para las comunidades de las Sindicaturas.

VIVIENDA DIGNA

Conjuntamente con la Federación, el Municipio estableció el programa de vivienda para apoyar a 336 familias, 227 se localizan en las colonias populares de Culiacán y 109 en las sindicaturas. La inversión total fue de 5 millones 352 mil pesos, la aportación municipal fue de 2 millones 398 mil 602 dos pesos.

VIALIDADES URBANAS

Obra fundamental en la modernización de vialidades en 2006, se construyó el paso a desnivel en el cruce de Blvd. Emiliano Zapata (carretera a Navolato) y Blvd. Pedro Infante con un monto de inversión total de 27 millones 800 mil pesos, producto de la gestión institucional con Gobierno del Estado, los cuales el Ayuntamiento aportó 13 millones 80 mil pesos.





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Llevar la enseñanza preparatoria a la Sindicatura de Jesús María, con la construcción del módulo de aulas para COBAES No. 81, de reciente ingreso al sistema, es el resultado de la combinación de esfuerzos entre los beneficiarios, Municipio y Gobierno del Estado.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Alejar a los niños y jóvenes de las adicciones y actividades delictivas, y a los adultos ofrecer espacios deportivos y de recreación sigue siendo punto sustancial del desarrollo humano. Para ello, se dio inicio al Centro de Barrio de la segunda ciudad más poblada del Municipio: Costa Rica; se continuó la rehabilitación y construcción de canchas, a este esfuerzo el Ayuntamiento dedicó 67 millones 275 mil 106 pesos. El Centro de Barrio de Costa Rica, en esta primera etapa absorbió 6 millones 103 mil 509 pesos.

CAMINOS RURALES

La construcción del puente vehicular en el camino de acceso al Ejido la Esperanza sobre el dren colector El Tule, Sind. de Emiliano Zapata, con una inversión de 1 millón 857 mil 107 pesos y el puente vehicular en el camino de acceso al Ejido Duranguito (Pueblo Nuevo), Sind. de Costa Rica con una inversión de 1 millón 200 mil pesos, modernizaron estos caminos.

ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

El programa Hábitat viene a construir un apoyo excelente para desarrollar acciones en la prevención de la salud, ampliación de capacidades laborales y prevención de conductas de riesgo, en atenderlas se destinaron 4 millones 131 mil 947 pesos, con la intervención del Gobierno Federal, Estado, beneficiarios y Municipio.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Dentro del Programa Fomento a Valores Cívicos se llevaron a cabo el desfile por la paz, el XIII desfile de banderas y el concurso regional de escultas, un festival artístico para maestros jubilados, un desayuno en honor a maestros y la ceremonia al premio maestro "Rafael Ramírez".

- Se llevó a cabo el concurso "niño cronista" en donde se premió a 6 escuelas.
- Se realizó el concurso de premiación Presidente Municipal, Regidores y Síndico Procurador, en donde se premió a 18 escuelas.
- Se realizó el concurso "Mi escuela limpia"
- Se entregaron reconocimientos a prestadores de servicio social de la facultad de medicina.

PROGRAMA DE BECAS

- Se entregaron 23 mil 138 becas a niños de educación básica, secundaria y preparatoria, a niños con capacidades especiales y a hijos de trabajadores del Ayuntamiento, beneficiándose así 2,298 niños.

ESCUELAS DE CALIDAD

- Dentro del Programa de Infraestructura Educativa, se benefició a 202 escuelas.

- Se llevó a cabo el evento "escuela de padres" en escuelas primarias del municipio.
- Se realizó un curso taller denominado "Orientación personal familiar educativo", en donde se beneficiaron 50 escuelas y 150 padres de familia.

ENCUENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- Dentro de los festejos del 475 Aniversario de Culiacán se llevaron a cabo la cancelación de estampilla postal, exposición gráfica y filatélica, II congreso de educación municipal, II encuentro de lectores y visitas guiadas "conoce tu Ayuntamiento".
- Se realizó la ExpoInstituciones de Educación Especial y un festival educativo y cultural en donde se beneficiaron 2,000 alumnos y padres de familia.
- Dentro del programa atención ciudadana se realizaron el II encuentro institucional en la prevención y tratamiento de las adicciones y la inauguración y clausura de cursos de verano, nivel secundaria.

DIRECCIÓN DE CULTURA

- Se adquirió la Casa Favela Ochoa, en Quilá, para instalar en ella el Centro Cultural del Valle de San Lorenzo.
- Apertura de tres nuevas bibliotecas en las comunidades de Tacuichamona, Laguna de Canachi (Sindicatura de Baila y Tepuche).
- Programa "Corredor Cultural Centro Histórico" se llevó a cabo la temporada de "Primavera" en el Auditorio Inés Arredondo, con 11 conciertos de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes.
- Se realizaron los festejos por el 475 Aniversario de la Fundación de Culiacán con más de 32 actividades programadas del 9 al 17 de noviembre del presente año.
- A través del Programa "La Brigada Cultural" y del Programa "Gobierno en tu Comunidad", se efectuaron 135 actividades con una asistencia de 10,600 personas dentro de los servicios de atención y extensión cultural en las sindicaturas.
- La aprobación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) CONACULTA para la adquisición del equipamiento del Auditorio Inés Arredondo con una inversión mayor a los 3,000,000.00, además de iniciarse los estudios de transformación del auditorio en la Sala de Conciertos y Usos Múltiples.
- La aprobación del H. Ayuntamiento para la creación del Instituto Municipal de Cultura Culiacán en vigor desde el 18 enero de 2007.
- Por parte del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural de Culiacán, se aprobaron este año 25 proyectos artísticos y culturales, con una inversión de \$718,000.00 a aplicarse en beneficio de las sindicaturas y de los habitantes en colonias populares.
- El aumento presupuestal para el ejercicio del 2007 destinado para el Instituto Municipal de Cultura Culiacán fue de un 56% más con respecto al año 2006, el presupuesto autorizado es de \$15'641,912.52.
- En total, la Dirección de Cultura Municipal ha realizado 886 actividades, al 30 de noviembre del presente año, a las que han asistido alrededor de 90 mil asistentes a los Festejos del 475 Aniversario de la Ciudad. ➔

PROYECTOS, OBRAS E INVERSIONES

PROYECTO/OBRA	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	IMPACTO	INVERSION TOTAL	% DE AVANCE
CENTRO CULTURAL DEL VALLE DE SAN LORENZO	QUILA	EDIFICIO	15,000	2 800,000.00	100%
BIBLIOTECA	TACUICHAMONA	EDIFICIO	2,000	20,000.00	100%
BIBLIOTECA	LAGUNA DE CANACHI	EDIFICIO	2,500	20,000	100%
BIBLIOTECA	TEPUCHE	EDIFICIO	1,500	20,000	100%
EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO INES ARREDONDO	CULIACÁN	CONCHA ACUSTICA	30,000	3 200,000.00	50%

➤DIRECCIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN

- Se llevó a cabo la caminata por la paz 1,500 participantes.
- Se organizó el maratón de la ciudad de Culiacán 500 participantes.
- Se organizó la carrera medio maratón de la Candelaria carrera internacional 250 participantes.
- Se llevó a cabo la olimpiada estatal 500 deportistas.
- Se realizaron los festejos de las diferentes colonias en su aniversario.
- Se organizó la carrera medio-maratón de la primavera-Culiacán-Imala.
- Se realizaron los festejos del día del niño, las madres, del día del maestro, participando alrededor de 2001 personas.
- Se llevó a cabo el día del desafío 5,000 participantes.
- Se llevaron a cabo cursos de verano 300 participantes.
- Se coordinó y apoyó en la mini serie mundial infantil.
- Se apoyó en los festejos del 475 aniversario de la fundación de la Ciudad.
- Se apoyó en la carrera medio-maratón de Santa Loreto, (San Lorenzo-Quilá).
- Se apoyó en la organización de la olimpiada municipal 2006 participando 2,000 deportistas.
- Se otorgó apoyo al premio municipal del deporte, a un deportista y a un entrenador mas destacado.
- Se apoyó a promotores deportistas y entrenadores con una beca.
- Se apoyó en todos los eventos a los deportistas discapacitados. Se dio apoyo de mantenimiento a diferentes canchas del municipio de Culiacán.
- Se apoyó a promotores deportistas de las 17 sindicaturas con una beca mensual.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

- Se realizo por primera vez en la historia de una administración municipal, un programa de televisión (canal 3), en donde se trataron temas de interés juvenil, logrando así una mejor interacción entre gobierno y sociedad.
- Se desarrollo también por vez primera un programa de radio en una radiodifusora comercial (Planeta 95.3 FM), llegando así a un sector mas amplio de la sociedad.
- Se impulso y se realizo una página de Internet, la cual esta a punto de empezar(www.culiacanjoven.com.mx) todo con el propósito de brindar un mejor acercamiento con la juventud de nuestro municipio y brindarles a su vez un espacio de expresión.
- Mediante el programa "TRABAJOVEN" (bolsa de empleo juvenil), se ha otorgado e incrementado en un total de 60% las canalizaciones y empleos a los jóvenes de nuestro municipio, ya que en este semestre el otorgamiento de



Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Social

empleo a diversas empresas del municipio pasaron de 600 el año pasado a un total de 930 de este año, lo que nos proyecta a tener poco mas de 1100 para el termino de este mismo año de gestión.

- Se han otorgado un total de 240 becas académicas en las diversas universidades de nuestro municipio, para el apoyo a jóvenes de escasos recursos.
- Se han renovado los 17 comités juveniles de atención a la juventud en las sindicaturas los cuales fungen como vínculos entre los jóvenes de las sindicaturas y el gobierno municipal. Así como también se han llevado acabo diversas actividades dentro del programa gobierno en tu comunidad.
- Se incremento en un 25 % los apoyos económicos para viajes de estudio, realización de congresos y simposium académicos, así como festivales de rock y torneos deportivos.
- Se implementaron programas que atacaron de manera enérgica la violencia, delincuencia y las adicciones en los jóvenes de nuestro municipio.
- PREVENCIÓN DE ADICCIONES.- Se promocionó talleres, jornadas y conferencias acerca de la importancia de los valores en el combate de las adicciones, con especialistas en la materia, mismas que se aplicaron en preparatorias, universidades, y sindicaturas del municipio, ofreciendo a los jóvenes, alternativas que los alejen de estas practicas nocivas.
- Se fortaleció los temas sobre educación sexual y salud reproductiva, realizando conferencias en preparatorias, secundarias y universidades del municipio. Se entregaron 3 mil preservativos, a jóvenes en las preparatorias y universidades de nuestra ciudad.
- Se orientó, capacitó y se asesoró a jóvenes con ideas emprendedoras de negocio, generando una visión de autoempleo, también se impulso convenios con instituciones interesadas en apoyar a la juventud mediante proyectos productivos que impactaron en gran medida a la sociedad culiacanense.

PROGRAMAS/ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2005-2007	REALIZADO 2005	REALIZADO ENE-DIC 06
Consejo Municipal de la Juventud	Reuniones	36	12	12
Atención a grupos vulnerables	Atención	213	100	140
Comunicación y Cultura	Difusión	342	180	260
Comités de atención a la juventud en Sindicaturas	Reuniones	36	12	12
Premios y Estímulos	Premios	06	02	02
Programa para Joven Empresario	Asesoría	50	20	25
Centro de gestión	Apoyos Económicos	1,000	300	354
Trabaja Joven	Canalizaciones	3,000	800	1,070
Feria de la salud en coordinación con: DIF, SEPyC, COBAES, UAS, S.S. y PGR.	Feria	03	01	01

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Organización Vecinal

- Se constituyeron 150 comités de organización vecinal en el área Urbana y Rural.
- Se promocionó e invitó casa por casa en 8 sindicaturas, en apoyo al "Programa Gobierno en tu Comunidad".
- Se promocionó e invito en 91 colonias, en 42 jornadas del "Programa Juntos Contra el Dengue".
- Se apoyó en la organización y promoción del "Programa Adopta una Escuela".
- Se atendieron a 400 ciudadanos llevándoles beneficios de atención a la salud como son: estudios de la vista y adaptación de lentes, desintometrias, mastografias, rayos "x", estudios de laboratorio, sillas de ruedas, hospitalización, ultrasonidos, etc.



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- Se realizaron 48 jornadas médicas, en donde se hicieron presentes los programas: "Vista para todos" y "Corte de cabello gratuito".
- Se realizaron 13 eventos dentro de las brigadas del "Día del Niño" del 24 al 30 de abril.
- Se apoyó en 8 participaciones con contingente y recursos logísticos en apoyo al "Programa Gobierno en tu Comunidad".
- Se integraron 46 comités de organización vecinal y participación ciudadana.
- Se integraron 24 comités de gestión y ahorro pro-pavimentación.
- Se realizaron 400 acciones de promoción y asesoría sobre programas y proyectos de Desarrollo Social de los tres niveles de gobierno al interior de los Comités de Organización Vecinal de Participación Ciudadana.
- Se hicieron 120 acciones de gestoría social de diversa índole.
- Se apoyó con la logística, promoción y contingente a eventos organizados por la Presidencia Municipal, Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno del Estado.
- Se realizaron 16 estudios socioeconómicos y trabajos especiales ordenados por niveles superiores y/o iniciativas y propuestas generadas en este departamento.
- Se actualizó el directorio de dirigencias de colonias y comités.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Se realizaron 62 reuniones con presidentes de colonias y líderes formales.
- Realizamos 1,042 horas de capacitación en asesorías de ISEA.
- Se atendieron 771 consultas psicológicas.
- Se atendieron 109 consultas odontológicas.
- Se atendieron 712 consultas de servicios médicos asistenciales.
- Se llevaron a cabo 321 consultas de la brigada vista para todos.

SE LLEVARON A CABO LOS SIGUIENTES TALLERES

1. Cultura de belleza, en donde salieron 35 personas beneficiadas.
2. Payasos, con 25 personas beneficiadas.
3. Coronas y piñatas, 10 beneficiados.
4. Inglés, 78 beneficiados.
5. Cocina, 15 beneficiados.
6. Corte y confección, 8 beneficiados.

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Como lo es ya sabido por todos los ciudadanos culiacanenses, la Coordinación Municipal de la Mujer durante todo el año, ha trabajado arduamente en la realización de los programas, campañas y talleres de capacitación, los cuales abarcan diversos temas enfocados al bienestar de nuestros jóvenes, y



Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Social

especialmente de las mujeres.

Se llevaron a cabo las campañas: Armonía en el Noviazgo, Relación de Pareja, Enfermedades de Transmisión Sexual, Violencia Intrafamiliar, Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos en los jóvenes en varias escuelas secundarias del municipio. Se impartieron los talleres Teorías de Género, Sensibilización y Estrategias de Género y Derechos Humanos y Género.

En coordinación con el ISMUJERES, se organizaron los Diálogos con el Gobernador en el Parque Ernesto Millán Escalante. Se festejó el Día Internacional de las Mujeres, con un desayuno para las mujeres trabajadoras del H. Ayuntamiento de Culiacán en el Hotel San Marcos.

El 14 de febrero de 2006 se decretó el 8 de marzo como el Día Municipal de las Mujeres de Culiacán, como promoción de la No Violencia hacia las Mujeres, apareciendo oficialmente en la Gaceta Municipal en febrero del 2006. Se llevó una intensa campaña de concientización hacia la ciudadanía, en la cual se distribuyeron listones morados como símbolo de la Lucha contra la Violencia hacia las mujeres.

La Coordinación Municipal de las Mujeres realizó varias actividades como parte de los 16 días de activismo, en la cual se promocionaron los Derechos de las Mujeres, los programas que la coordinación lleva a cabo, así también se repartieron trípticos informativos de violencia hacia las mujeres, armonía en el noviazgo y la píldora anticonceptiva, se repartieron playeras y pulceras alusivas a los derechos de las mujeres. Se montó un Stand del Instituto en la ExpoSalud, con el fin de informar a las personas de las actividades que el Instituto realiza, así como de promocionar los derechos de las mujeres. Así también se han promocionado los derechos de las mujeres en los diferentes medios de comunicación. El 13 de diciembre se presentó la iniciativa para la creación del Instituto Municipal de las Mujeres.

MUCHAS GRACIAS.



2005-2007 H. AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL**



Comparecencia ante el H. Cabildo de Ayuntamiento de Culiacán de la

COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS



ING. LEOPOLDO CORONA SÁNCHEZ.

Ejes rectores donde participa COMUN - Culiacán

1. PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO

OBJETIVOS: Asumimos el compromiso de sustentar el quehacer municipal en la Planeación Estratégica, generando planes y programas de desarrollo económico y social, de corto y mediano plazo, que permitan atender las prioridades y ampliar el margen de acción para el futuro. Atenderemos los principales requerimientos en materia de Desarrollo Urbano, para disponer de una ciudad mas humana, más segura y a la vanguardia en infraestructura y servicios.

ACCIONES REALIZADAS

Se elaboraron 70 proyectos de pavimentación, de los cuales COMUN realizó 21 obras de pavimento de concreto hidráulico.

Estos proyectos permanecen como fuente para la planeación y el desarrollo de diversas obras, algunos de estos sirvieron de base para la realización de obras de Hábitat.

ACCIONES REALIZADAS EN 2006 EN LA CIUDAD DE CULIACÁN

Nº	CALLE	TRAMO	COLONIA	ÁREA M2.	INVERSIÓN AUTORIZADA
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN					
1	Manuel Doblado	Revolucion-A. Quijano	M. Hidalgo	5,304	2,808,457
2	Pedro L. Zavala	Ciro Ceballos-E. Recio	Libertad	3,150	2,035,654
3	Conasupo	Issste-Aeropuerto	Fovissste Humaya	562	407,907
4	Felix Palavicine	M.J. Clouthier-P. L. Zavala	Libertad	2,985	1,513,854
5	Siema	E. Barline-B. Karl	Pedregal del Humaya	316	105,819
6	William Sewara	E. Barline-B. Karl	Pedregal del Humaya	319	106,944
7	Juan N. Mendez	Patria-21 de Marzo	Lazaro Cardenas	4,135	2,240,282
8	Agustina Ramirez	Catedráticos- Abogados	Tierra Blanca	4,024	2,260,092
9	Carmen Serdan	M. Becerra-Arroyo del Piojo	6 de Enero	3,772	2,206,078
10	Margarita Becerra	Guadalupe Rojo-Carmen Serdan	6 de enero	1,449	853,928
11	Apolo	Universo-Nova	Obrero Campesino	3,331	2,062,013
12	Luis M. Rojas	A. Ancona-Luis Monzon	Libertad	3,160	1,630,702
13	Jesus Ureta	J. Torres Bodet-Revolucion	Guadalupe Victoria	4,184	2,130,840
14	Andador Central	F. Márquez-Andador Poniente	Ignacio Allende	666	503,426
15	Emilie Barline	O. Mundial-Enrique Cabrera	Pedregal del Humaya	4,183	1,522,619
16	J. Aguilar Barraza	V. Carranza-24 de octubre	Benito Juárez	610	333,825
17	Abogados	Bldv. Pedro M. Anaya-Carlos Lineo	ProL. Chapultepec	548	295,018
TOTAL INVERSIÓN				42,697	\$ 23,007,458

ACCIONES REALIZADAS 2006 EN SINDICATURAS

Nº	CALLE	TRAMO	SINDICATURA	ÁREA M2.	INVERSIÓN AUTORIZADA
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN					
1	Estadio	Progreso-Juan Carrasco	Costa Rica	1,133	882,427
2	Canal de Suez	Durango-Sinaloa	Aguaruto	1,055	663,979
3	Del Rosal	Camelia-Mazatlan	Aguaruto	1,141	682,642
4	Benito Juárez	V. Guerrero-M. Escobedo	Eldorado	865	627,920
TOTAL INVERSIÓN				4,195	\$ 2,856,968.00

OBRA REALIZADA EN 2006

Calles de pavimento hidráulico	21
Colonias populares	12
Sindicaturas atendidas	3
Área pavimentada	46,892 m ²
Población beneficiada	4,836 Hab.
Inversión	\$ 25'864,426 3 4.

GOBIERNO TRANSPARENTE, MODERNO Y EFICAZ.

OBJETIVO: Nuestro compromiso es con la innovación y el uso tecnológico de punta, para convertir la administración municipal en un facilitador de los esfuerzos de la sociedad, otorgando servicios básicos de calidad, con finanzas responsables, transparencia y rendición de cuentas.

ACCIONES ORIENTADAS A LA MEJORA CONTÍNUA

- Manuales de Organización: Se han mantenido actualizados los Manuales de Procedimientos, los cuales fueron presentados en el Programa "Desde lo Local".
- Análisis de Procesos: Permanentemente se están actualizando los procesos de ejecución de obras, administrativos y de los servicios prestados a la ciudadanía dando como resultados eficiencia en: Menores Tiempos, Menores Costos y Mayor Calidad.
- Tecnología: La incorporación de nuevas tecnologías y el desarrollo de sistemas de cómputo, han permitido el manejo eficiente en la realización y administración de la obra pública. Recuperación de Aportaciones: Se ha recuperado por concepto de aportaciones de vecinos un 121% en relación a lo presupuestado para 2006.
- Avances de metas: De acuerdo al avance de metas del PMD, que lleva a cabo la Oficialía Mayor, COMUN presenta un 97% de metas logradas.
- Expedientes técnicos: Se elaboraron 42 expedientes técnicos, de acuerdo a la solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social.

5. GOBIERNO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO: Estamos empeñados en promover un gobierno, que guíe su quehacer cotidiano en una amplia participación colectiva, que le permita a todos los grupos sociales expresarse, realizar propuestas y ante todo, asumir compromisos de corresponsabilidad.

- Solicitudes de Comités
- Se recibieron 145 solicitudes de comités
- Se dio respuesta a 21 solicitudes de comités
- Se atendieron 1,831 comités de vecinos
- Se realizaron 37,669 visitas domiciliarias.

PROCESO CONSTRUCTIVO



ANTES

DESPUÉS

CALLE JOSÉ AGUILAR BARRAZA COL. BENITO JUÁREZ

ACTAS DE CABILDO DE 1877

Nombramientos para el primer semestre

ORDINARIA (22/03/1877).- Tomás Gómez es nombrado primer Presidente Municipal del semestre.- Ramón Ponce de León, Vicepresidente

ORDINARIA (26/03/1877).- Para hacerse cargo de las comisiones permanentes fueron electos: Tomás Gómez, Hacienda y Cárcel; Antonio Rojo, Ornato, Comunidades y Policía, Diversiones y Paseos Públicos; Andrés Medina, Mercado y Abasto; Manuel Cisneros, Escuelas y Beneficencia Pública; Ramón Ponce de León, Salubridad Pública y Aguas, y Ángel Urrea, Estadística e Industria.- Otros nombramientos fueron los de Felipe Escobar, Tesorero Municipal; Manuel Stacey Wise, Oficial Mayor; Cesáreo Placencia, Colector escribiente, en tanto que Ramón Trasviña y Froilán Alvarado, fueron comisionados a la Guardia Montada.

Elecciones para el Gobierno del Estado

ORDINARIA (23/04/1877).- En las votaciones del estado fueron electos: Francisco Cañedo como Gobernador, y Roberto Orrantía como Vicegobernador.- Para presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Manuel Monzón; para Magistrado, segundo, Ignacio Cruz; para Magistrado tercero, Francisco J. Salcedo, y para Fiscal, Cipriano Piña. En ese orden, los respectivos suplentes son: Mariano Amézcuca, Ruperto Inzunza, Pedro S. Padilla y Joaquín García.

Tesorero entrega el cargo, pero no el inventario.

ORDINARIA (15/06/1877).- Por elección, el Tesorero Municipal Felipe Escobar se hizo cargo de la Prefectura del Distrito.- Se separan de sus servicios los policías Tomás Alvarado, José Gómez y Casimiro Sánchez; los sustituyen Demetrio Rivas, Narciso Corral y Feliciano Ibarra; también Francisco Dórame.- Enterado, el tesoroero los indemniza y abre otras cuentas para los nuevos integrantes.

El gobierno del Estado quiere conocer los motivos de Felipe Escobar para no hacer entrega total de la Tesorería.- El secretario informa que se hará la entrega.- Se pide a Escobar que entregue el inventario de la oficina al concluir su puesto.

Aportación municipal para el Plan de Tuxtepec

ORDINARIA (15/06/1877).- El diputado Fernández Rojo expresa que para la guerra del Plan de Tuxtepec se dispuso de dos mil 87 pesos de las rentas municipales.- Se piden copias íntegras de las órdenes de esa disposición.- Remítase al mismo diputado, mediante pliego certificado, la exposición para ser presentada al Jefe Supremo de la Nación.- Admitidas a discusión, estas propuestas se aprobaron sin debate.

Cargos de contaminación al mesón de San Carlos

ORDINARIA (29/06/1877).- Síndico primero denuncia que el drenaje del mesón San Carlos se descarga por una zanja que va al río Tamazula.- Que se acerque al dueño de la finca y se le prevenga de esto.- En el callejón que baja al mismo mesón se hacen perjuicios por parte de los vecinos.- Se propone mayor vigilancia de la policía nocturna en ese punto.- Necesaria la limpieza y compostura de la calle del Progreso hacia el río.

Reciben invitación a cooperar para pagar deuda a EU

ORDINARIA (03/07/1877).- Comisionado de Salubridad para las observaciones que la Prefectura hace al reglamento de la visita de boticas.- Prefectura de Colima extiende a esta corporación una invitación que se hizo a todos los ayuntamientos de la República para cooperar al pago de la deuda que México tiene con EU.- Se comisiona a Vega y a Ponce de León para que presente un proyecto de ayuda.

Cesan a un ayudante escolar por castigar a los niños

ORDINARIA (18/07/1877).- Enterada la diputación permanente sobre la renovación de oficio del Ayuntamiento.- Circular número cinco del Gobierno del Estado para el desarrollo y atención en la instrucción primaria.- El mismo, que suspendió al ayudante de la escuela de niños por infligirles castigos.- El preceptor municipal secundó la suspensión a dicho ayudante por los abusos denunciados.

Cooperación para obras públicas: ¡50 centavos!

ORDINARIA (18/07/1877).- Tesorero Municipal expone que han sido multados Casto Lavín, Ignacio de la Cueva, doña Guadalupe Martínez y doña Margarita Tostado, quienes pagan 50 centavos cada uno, y propone que el dinero entre en obras públicas.

ORDINARIA (24/07/1877).- La Prefectura de Distrito exige cinco pesos 50 centavos que fueron obtenidos mediante multas a infractores del bando de policía, y junto con el Ayuntamiento, pide informes sobre el cobro correspondiente a Casto Lavín, Ignacio de la Cueva, Guadalupe Martínez y Margarita Tostado que, al parecer fueron condonadas.- Ejecutivo del Estado pide que se resuelva la anterior excusa.- Supremo Tribunal solicita informes en cinco días.- Queda comisionado Verdugo para que rinda dicho informe.

Cargos de peculado contra el ex tesorero municipal

ORDINARIA (27/07/1877).- Comisionado especial sobre la acusación que hace el Ayuntamiento en contra de Prefecto de Distrito y ex Tesorero Municipal, Felipe Escobar.- Oficio del comisionado para avisar de las cuentas de la Tesorería Municipal en tiempos de Escobar, informando sobre una responsabilidad pecuniaria por valor de un mil 148 pesos 38 centavos.- Responsabilidad por infracciones a la Ley del Timbre y por falta de rendición de informes.- Comisión hace caso omiso sobre la responsabilidad criminal que resulte por el delito de peculado.- Se examinó el expediente y todos acordaron en que el Tribunal de Justicia aplique el castigo que corresponda.

Propuesta de Eustaquio Buelna sobre dotación de agua

ORDINARIA (25/10/1877).- Eustaquio Buelna expone que tiene el proyecto de introducir a la ciudad el agua del río Humaya, subiéndola con máquina de vapor y distribuyéndola por las calles principales mediante tubos. Pide que se apruebe esa propuesta, la cual se admite a discusión y, para el efecto, pasa a la Comisión de Ornato.

La Comuna ante los medios...

Los medios ante la Comuna.

Labor de selección informativa de los medios de comunicación impresos que elabora la Dirección de Comunicación Social a cargo de la lic. Laura González Bon.

EL DEBATE

2 Abril 2007

DESCUENTOS EN MULTAS DE TRÁNSITO

A partir de hoy, el Ayuntamiento ofrecerá de nueva cuenta el descuento del 50 por ciento en el pago de multas de Tránsito del 2006 y años anteriores.

EL DEBATE

2 Abril 2007

OPERATIVO DE SEMANA SANTA EN ZONA URBANA

Además de la vigilancia en las playas, se ha desplegado un fuerte operativo policiaco en esta ciudad para evitar al máximo el robo en casas habitación, reveló el secretario de Seguridad Pública Municipal.

Voroeste

2 Abril 2007

DAN "LARGAS" DIPUTADOS PRIÍSTAS AL MUNICIPIO 19

Con el argumento de que no están actualizados los estudios de viabilidad del Valle de San Lorenzo, los diputados del PRI integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Gobernación dieron "largas" al dictamen para crear el Municipio 19.

El Sol de Sinaloa

2 Abril 2007

CON BANOBRAS SERÁ CONTRATADO EL EMPRÉSITO POR 100 MDP.

El emprésito por cien millones de pesos al ayuntamiento de Culiacán será contratado con el Banco Nacional de Obras y tentativamente se empezará a ejercer en dos meses, informó el presidente municipal, Aarón Irizar López.

EL DEBATE

3 Abril 2007

ENTREGAN LANCHAS PARA RESCATE EN PONCE.

Por su destacado trabajo y como estímulo, el Ayuntamiento entregó 47 reconocimientos e incentivos económicos a policías y tránsitos municipales, además de una lancha con motor fuera de borda para las labores de rescate en la playa de Ponce.

EL DEBATE

3 Abril 2007

FIRMAN PACTO CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El Ayuntamiento y el CEPAVI instalaron un organismo municipal y firmaron un acuerdo de colaboración, con el que ambas partes están coordinados para detectar, prevenir y atender casos de violencia intrafamiliar en todo el municipio.

Voroeste

3 Abril 2007

RECAUDAN 130 MDP DE PREDIAL

Un monto de 130 millones 134 mil 130 pesos fue recaudado por la Dirección de Ingresos del Ayuntamiento de Culiacán por concepto del Impuesto Predial Urbano, durante los tres primeros meses de 2007, afirmó María Dolores Vega Chávez

Voroeste

3 Abril 2007

MODIFICAN REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES

El Ayuntamiento de Culiacán aprobó en sesión de Cabildo reformas al reglamento de construcciones, con el fin de vigilar las nuevas obras y establecer candados ante la problemática de la ciudad.

Voroeste

3 Abril 2007

APLICARÁ TRÁNSITO EL CERO TOLERANCIA

La Dirección de Tránsito Municipal en conjunto con otras dependencias aplicará el Cero Tolerancia a los conductores que cometan infracciones a la ley vial durante el operativo de Semana Santa, afirmó Carlos Monzón Stamatis.

El Sol de Sinaloa

3 Abril 2007

ENORME ESFUERZO EN MATERIA DE SEGURIDAD: AIL

Aunque los indicadores en materia de seguridad pública no le satisfacen, el alcalde Aarón Irizar López, destacó que no debe estar en duda el enorme esfuerzo que ha realizado el gobierno municipal para lograr avanzar en este rubro.

La Comuna ante los medios...

Los medios ante la Comuna.

la noticias para mi
3 Abril 2007

EL AYUNTAMIENTO PROMUEVE COBROS PARA APOYAR OBRAS.

Con el fin de contribuir al mantenimiento de balnearios y playas de Sinaloa, en Semana Santa la Dirección de Ingresos del Ayuntamiento de Culiacán, en coordinación con autoridades de esos lugares fijaron cuotas de entrada a dichos lugares.

EL DEBATE
9 Abril 2007

MAQUINARIA NUEVA PARA OBRAS PÚBLICAS

El Ayuntamiento invertirá este año 15 millones en sustituir maquinaria para Obras Públicas, porque la que hoy se tiene cuenta hasta con 20 años de antigüedad, reveló el tesorero Benjamín Sepúlveda.

EL DEBATE
11 Abril 2007

AVALA AYUNTAMIENTO A COMITÉS DE PAVIMENTACIÓN

En espera que Banobras entregue los 100 mdp al Ayuntamiento para pavimentar varias calles de Culiacán, 35 comités vecinales ya pagaron el 30 por ciento que les corresponde de la obra y cumplieron con todos los requisitos para ser beneficiados con la pavimentación.

Voroeste
12 Abril 2007

AVALA AARÓN IRÍZAR A EX-INTERNOS DEL CORMI

El presidente Municipal, Aarón Irizar López, se comprometió a ser el aval de los menores que culminan con su internamiento en el CORMI, con el fin de que los empresarios se olviden de rechazos y discriminación de la que son presa los jóvenes en su búsqueda

El Sol de Sinaloa
12 Abril 2007

INICIA DIF CULIACÁN PROGRAMA PARA REGULARIZAR EL REGISTRO Y ESTADO CIVIL DE

LAS PERSONAS. El Sistema DIF Culiacán, que preside la señora Blanca Varela de Irizar, puso en marcha el programa de registro de nacimientos extemporáneos y legalización de matrimonios a través de la Procuraduría de la Defensa de la Mujer, el menor y la Familia municipal

EL DEBATE
14 Abril 2007

DESTINA EL AYUNTAMIENTO \$ 750 MIL A CAPACITACIÓN.

El STASAC logró una bolsa económica con el Ayuntamiento de 750 mil pesos, a fin de capacitar a los trabajadores sindicalizados durante este año.

El Sol de Sinaloa
14 Abril 2007

CONCLUYÓ EL TALLER "CULIACÁN CIUDAD DIGITAL"

Con miras a obtener una administración pública más eficiente en el contacto y servicio hacia la ciudadanía, el Ayuntamiento de Culiacán a través del Instituto Tecnológico México-Corea, llevó a cabo el Taller Culiacán Ciudad Digital, donde se comenzó a realizar un diagnóstico en todas las áreas del gobierno municipal,

EL DEBATE
20 Abril 2007

ATIENDE EL DIF CULIACÁN A 600 INFANTES ESPECIALES

Alrededor de 600 niños con capacidades especiales atiende el DIF Culiacán en tres unidades que se encuentran en la ciudad y tres mas en sindicaturas, dio a conocer Blanca Varela de Irizar.

EL DEBATE
24 Abril 2007

INTENTAN MATAR AL JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL

El director de la Policía Municipal, Octavio López Valenzuela, se salvó de morir en un atentado perpetrado por un grupo armado, en el cual resultaron heridos de bala uno de sus hijos y un agente policiaco que servía de escolta personal.

EL DEBATE
24 Abril 2007

"NO NOS INTIMIDAN", RESPONDE EL ALCALDE

El alcalde Aarón Irizar asentó que el atentado que sufriera el director de la Policía Municipal, Octavio López Valenzuela, no intimida o pone de rodillas a su gobierno, al contrario, lo obliga a endurecer estrategias contra la delincuencia organizada.

EL DEBATE
27 Abril 2007

SUBASTA MUNICIPIO 800 AUTOS DEL CORRALÓN.

La Dirección de Ingresos del Ayuntamiento inició la subasta de 800 autos usados abandonados en la Pensión Municipal y que, al momento de su venta a terceros, sus propietarios perderán la unidad automáticamente.

EL DEBATE
27 Abril 2007

PRESENTA MUÑOZ ESCOBAR SU LIBRO EN LOS ÁNGELES, CA.

Recientemente, el libro *Empresarios y personajes sinaloenses*, del doctor Jesús Héctor Muñoz Escobar, llegó a Los Ángeles, a invitación de la Confraternidad de Sinaloenses radicados en California.